AÑO XLIX. Sábado 1º de Septiembre de 1888.—San Gil, abad y confesor, y Santa Verena y los doce santos hermanos, mártires. NUMERO 208.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIODICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

TELEGRAMAS POR EL CABLE

SERVICIO PARTICULAR DEL DIARIO DE LA MARINA.

AL DIARIO DE LA MARINA.

Habana.

TELEGRAMA DE ANOCHE.

Londres, 30 de agosto, á las 9 y 30 ms. de la noche.

Hoy ha celebrado su última reunión la Conferencia convocada para tratar de la abolición de las primas de exportación sobre el azúcar. Los representantes de todas las potencias, con excepción del de Francia, firmaron el protocolo.

Mr. Waddingtón dijo que se reservaba firmar en nombre de Francia, conservando el derecho de hacerlo en cualquier tiempo, dentro del semestre próximo.

TELEGRAMAS DE HOY.

Madrid, 31 de agosto, á las 7 y 30 ms. de la mañana.

Han llegado comisiones de Cádiz para protestar contra la determinación del Gobierno, de que se construyan en Bilbao varios cruceros de guerra.

El Gobierno se ha negado á recibir á dichas comisiones, mientras dure la agitación de Cádiz.

El Gobierno está completamente identificado con el parecer del centro técnico. Se van calmando los ánimos en Cádiz.

Ha sido denunciado de nuevo el periódico *El Progreso*.

Londres, 31 de agosto, á las 7 y 40 ms de la mañana.

El convenio sobre primas de exportación del azúcar durará diez años, empezando á contar desde el mes de septiembre de 1891.

Se nombrará una comisión internacional que vigile la ejecución de dicho convenio. En él se establece la abolición de los derechos de exportación. Inglaterra está de acuerdo en no imponer derecho diferencial al azúcar de caña y al de remolacha, procedentes de las naciones que suscriban el convenio.

Se acuerda que las partes pueden excluir el azúcar refinado, las mieles y las glucosas de los países que no se unan al tratado.

También se acuerda que las partes contratantes pueden separarse del tratado, noticiándolo con un año de antelación, y bajo ciertas condiciones.

Austria-Hungría se ha reservado el derecho de examinar nuevamente el convenio.

El Brasil conviene con él en principio; pero reserva su definitiva adhesión hasta que haya sido finalmente adoptado por todos los Estados.

Dinamarca pone objeciones á la cláusula referente á las mieles.

El Egipto se adhiere á la manifestación hecha por el representante de Dinamarca.

Las firmas con que cuenta ya el convenio son las de los representantes de Inglaterra, Alemania, Austria-Hungría, Bélgica, España, Italia, Rusia y Holanda.

TELEGRAMAS COMERCIALES

Nueva York, agosto 30, á las 5½ de la tarde.

Onzas españolas, á $15-70.
Centenes, á $4-85.
Descuento papel comercial, 60 div., 4¾ á 6½ por 100.
Cambios sobre Lóndres, 60 div. (banqueros á $4-84¾ cts.
Idem sobre París, 60 div. (banqueros) á 5 francos 20½ cts.
Idem sobre Hamburgo, 60 div. (banqueros) á 95½.
Bonos registrados de los Estados-Unidos, 4 por 100, á 129 ex-interés.
Centrífugas n. 10, pol. 96, á 6¼.
Centrífugas, costo y flete, á 3⅞.
Regular á buen refino, de 5 5|16 á 5 7|16.
Azúcar de miel, de 4½ á 5 1|16.
Vendidos: 10,700 sacos de azúcar.
El mercado firme.
Mieles, á 22.
Manteca (Wilcox) en tercerolas, a 8.80.
Harina patent Minnesota, $5-45.

Londres, agosto 30.

Azúcar de remolacha, á 14|4½.
Azúcar centrífuga, pol. 96, á 16|3.
Idem regular refino, á 13|9.
Consolidados, á 99½ ex-interés.
Cuatro por ciento español, 73½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra, 3 por 100.

París, agosto 30

Renta, 3 por 100, a 83 fr. 95 cts. ex-dividendo.

(Queda prohibida la reproducción de los telegramas que anteceden, con arreglo al art. 31 de la Ley de Propiedad Intelectual.)

COTIZACIONES DEL COLEGIO DE CORREDORES.

Cambios.

ESPAÑA	5 á 7 p§ P., oro español, según plaza, fecha y cantidad.
INGLATERRA	21½ á 22 p§ P., oro español, á 60 d|v.
FRANCIA	6¼ á 6⅜ p§ P., oro español, á 60 d|v. 7 á 7½ p§ P., oro español, á 3 d|v.
ALEMANIA	5 á 5¼ p§ P., oro español, á 60 d|v.
ESTADOS-UNIDOS	9½ á 10 p§ P., oro español, á 60 d|v. 10½ á 11½ p§ P., oro español, á 3 d|v.
DESCUENTO MERCANTIL	8 á 10 p§ anual oro y billetes

Mercado nacional.

AZUCARES.

Blanco, trenes de Derosne y Rillieux, bajo á regular	Nominal.
Idem, idem, idem, idem, bueno á superior	
Idem, idem, idem, id., floreta.	
Cogucho, inferior á regular, número 8 á 9. (T. H.)	
Idem bueno á superior, número 10 á 11, idem	
Quebrado inferior á regular, número 12 á 14, idem	
Idem bueno, nº 15 á 16 id.	
Idem superior, nº 17 á 18 id.	
Idem floreta nº 19 á 20 id.	

Mercado extranjero.

CENTRIFUGAS DE GUARAPO.

Polarización 94 á 96.—Sacos. de 6¼ á 7 1|16 reales oro arroba.—Recoyes sin operaciones.

AZUCAR DE MIEL.

Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 5 reales oro arroba, según envase y número.

AZUCAR MASCABADO.

Común á regular refino.—Polarización 87 á 89.—De 4¼ á 5 reales oro arroba.

CONCENTRADO.

Nominal.

Señores Corredores de semana.

DE CAMBIOS.—D. Felipe Bohigas.
DE FRUTOS.—D. Teodoro Agostini, y D. Calixto Rodríguez, auxiliar de Corredor.

Es copia.—Habana, 31 de agosto de 1888.—El Síndico Presidente interino, *José Mª de Montalada.*

A instancia del Colegial D. Pedro Becall, ha cesado como dependiente auxiliar suyo D. Jorge Infante. Y aprobada esta cesación por la Junta Sindical de este Colegio, de orden de la Presidencia se hace público para general conocimiento. Habana, agosto 31 de 1888. —*P. Q. López*, Secretario.

Cotizaciones de la Bolsa Oficial

el día 31 de agosto de 1888.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239½ por 100 y cierra de 239¼ á 239½ por 100 á las dos.

FONDOS PUBLICOS.		Tipo de las últimas ventas.
Renta 3 por 100 interés y uno de amortización anual	70 p§ D. oro.	.....
Idem, id. y 2 id	.....	.....
Idem de anualidades	.....	.....
Bilietes hipotecarios del Tesoro de la Isla de Cuba	2¼ á 5 p§ P. oro.	.....
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico	.....	.....
Bonos del Ayuntamiento.	64 á 62 p§ D. oro	.....
ACCIONES.		P§ D
Banco Español de la Isla de Cuba	3¼ á 4¼ p§ P. oro	.....
Banco Industrial	.....	.....
Banco y Compañía de Almacenes de Regla y del Comercio	10¼ á 9 p§ D. oro	.....
Banco Agrícola	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Caja de Ahorros, Descuentos y Depósitos de la Habana	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Primera Compañía de Vapores de la Habana	.....	.....
Compañía de Almacenes de Hacendados	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de la Habana	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas	49 á 50 p§ D oro	ex-d°
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	35 á 25 p§ D oro	.....
Nueva Compañía de Gas de la Habana	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54 á 53½ p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	5 á 4½ p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas á Júcaro	13½ á 13½ p§ P oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	10 á 9 p§ D oro	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarién á Sancti-Spíritus	1 á 3 p§ D oro.	.....
Compañía del Ferrocarril del Oeste	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana á Matanzas	.....	.....
Compañía del Ferrocarril Urbano	11 á 10 p§ D oro	.....
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	10 á 8 p§ D. oro	.....
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 7 por 100 interés anual	.....	.....
Idem de los Almacenes de Santa Catalina con el 6 por 100 interés anual	.....	.....

NOTICIAS DE VALORES.

ORO DEL CUÑO ESPAÑOL. Abrió á 239½ por 100 y cerró de 239¼ á 239½ por 100.

FONDOS PUBLICOS.	Compradores.	Vend.s
Billetes Hipotecarios de la Isla de Cuba	10¼ á 110	V
Bonos del Tesoro de Puerto-Rico.	39 á 42	V
Bonos del Ayuntamiento.	.....	.....
ACCIONES.		
Banco Español de la Isla de Cuba.	4¼ á 6	P
Banco del Comercio, Almacenes de Regla y Ferrocarril de la Habana	13¾ á 13½	D
Banco Agrícola	.....	.....
Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Empresa de Fomento y Navegación del Sur	.....	.....
Compañía de Almacenes de Depósito de Santa Catalina	.....	.....
Compañía Cubana de Alumbrado de Gas	.....	.....
Compañía Española de Alumbrado de Gas de Matanzas	.....	.....
Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....
Compañía de Caminos de Hierro de la Habana	54¼ á 54½	D
Compañía de Caminos de Hierro de Matanzas á Sabanilla	¼ á ¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Cárdenas y Júcaro	11½ á 12	P
Compañía de Caminos de Hierro de Cienfuegos á Villaclara	9¼ á 8¼	D
Compañía de Caminos de Hierro de Sagua la Grande	4 á 6	P
Compañía de Caminos de Hierro de Calbarién á Sancti-Spíritus	1 D 4	2 P
Compañía del Ferrocarril del Oeste	83 á 84	D
Compañía del Ferrocarril Urbano	12 á 9	D
Ferrocarril del Cobre	.....	.....
Ferrocarril de Cuba	.....	.....
Refinería de Cárdenas	8 á 3	D
Ingenio "Central Redención"	.....	.....
Empresa de Abastecimiento de Agua del Carmelo y Vedado	.....	.....
Compañía de Hielo	.....	.....
Ferrocarril de Guantánamo	.....	.....
OBLIGACIONES.		
Del Crédito Territorial Hipotecario de la Isla de Cuba	.....	.....
Cédulas Hipotecarias al 6 p.§ Interés anual	.....	.....
Id. de los Almacenes de Sta. Catalina con el 6 p§ interés anual.	.....	.....
Bonos de la Compañía de Gas Hispano-Americana Consolidada	.....	.....

Habana, 31 de agosto de 1888

DE OFICIO.

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

Orden de la Plaza del día 30 de agosto de 1888.

La revista de Comisario del entrante mes de septiembre se pasará en la Secretaría de este Gobierno Militar por los Sres. Jefes y Oficiales que se hallan en esta Plaza, en la forma siguiente:

Día 1º

A las nueve de la mañana.—Sres. Jefes y Oficiales transeuntes en cualquier concepto en la Plaza y espectantes á embarque para la Península.

Día 3.

A las nueve de la mañana.—Sres. Jefes y oficiales del Cuerpo de Estado Mayor de Plazas y pensionistas de San Hermenegildo.

Día 4.

A las nueve de la mañana.—Sres. Jefes y oficiales en Comisión activa del servicio y en situación de reemplazo.

Los reclutas disponibles del Ejército de la Península residentes en esta Plaza, pasarán la revista del citado mes, en los días 1, 3, 4 y 5, en la Secretaría de este Gobierno, previa la presentación de los pases que tengan en su poder de tal situación

Lo que se hace saber en la orden de la Plaza de hoy, para general conocimiento y cumplimiento de los días y horas que á cada clase se le señalan, debiendo asistir al acto precisamente de uniforme.

El General Gobernador,—*Sánchez Mira.*

Es copia.— De orden de S. E.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.*

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

Secretaría.

ANUNCIO.

Sin resultado la subasta celebrada ayer para la venta de los 373,888 kilógramos de hierro viejo existente en el Arsenal, acordó la Excma. Junta Económica del Apostadero, en sesión del propio día, repetirla bajo las mismas condiciones del pliego, si bien bajando el tipo á un peso por cada mil kilógramos en vez de los $2-50 anteriormente fijados Y habiéndose anunciado la nueva subasta para el día 7 del entrante septiembre, á la una de su tarde, se avisa por este medio para que las personas á quienes puedan interesar ocurran con sus proposiciones á la citada Corporación, que estará constituida al efecto. El pliego de condiciones queda, como siempre, expuesto en esta Secretaría todos los días hábiles, de once á dos de la tarde.

Habana, 28 de agosto de 1888.—*José Manuel Carlés.* Cn. 1821 4-30

Comandancia General de Marina del Apostadero de la Habana.

Don Juan Martinez Ilescas Egea, Contralmirante de la Armada, Comandante General de este Apostadero y escuadra etc. etc.

De acuerdo con el Excmo. é Ilmo. señor Auditor General del Apostadero Don Juan Miguel Herrera y Orue, he dispuesto que la vista general de presos sujetos á la jurisdicción de Marina y que debe preceder á la fiesta de la Natividad de Nuestra Señora, conforme á las leyes, tenga lugar el martes cuatro del próximo mes de septiembre á las ocho de la mañana, empezando por el pontón "Hernán Cortés" y terminándola en la cárcel de esta ciudad. Dense las órdenes oportunas á la Mayoría general y á las Comandancias de Marina y Ayudantías donde existan presos, particípese al Sr. Fiscal del Apostadero y publíquese en la *Gaceta Oficial* y DIARIO DE LA MARINA, para general conocimiento

Habana, agosto 20 de 1888.—Juan Martínez Ilescas.—Juan Miguel Herrera.—Ante mí, Luis Cánovas.

Es copia del auto superior de la visita general de presos.—Habana, 21 de agosto de 1888.—El Secretario de causas, *Luis Cánovas.*

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El paisano D. Paulino Segura, vecino de esta ciudad y cuyo domicilio se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con objeto de entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 31 de agosto de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3 16

COMANDANCIA GENERAL DE MARINA DEL APOSTADERO DE LA HABANA,

Secretaría.

Sin resultado la subasta celebrada ayer para contratar el suministro de Medicinas con sus envases y sanguijuelas que puedan necesitarse durante dos años para las atenciones de los buques de este Apostadero, acordó la Excma. Junta Económica del mismo, en sesión de la propia fecha, repetirla bajo iguales condiciones, á cuyo fin queda expuesto el pliego respectivo en esta Secretaría, todos los días hábiles, de once á dos de la tarde. Y estando señalada la nueva subasta para el día 7 del entrante septiembre, hora de las dos de la tarde, se avisa por este medio al público con objeto de que ocurran con sus proposiciones á la expresada Corporación, que estará constituida al efecto.

Habana, 28 de agosto de 1888.—*José Manuel Carlés.* Cn. 1322 4-30

COMANDANCIA GENERAL DE LA PROVINCIA DE LA HABANA Y GOBIERNO MILITAR DE LA PLAZA.

ANUNCIO.

El recluta disponible del Regimiento de Caballería Reserva nº 22, Silvestre García Sarasola, vecino que fué de la calle de Oficios número 15 y cuyo domicilio hoy se ignora, se servirá presentarse en la Secretaría del Gobierno Militar de la Plaza, en día y hora hábil, con el fin de entregarle un documento que le pertenece.

Habana, 28 de agosto de 1888.—El Comandante Secretario, *Mariano Martí.* 3-30

BANCO ESPAÑOL DE LA ISLA DE CUBA.

RECAUDACION DE CONTRIBUCIONES.

Para evitar perjuicios á los contribuyentes del término municipal de esta ciudad, se les recuerda que el plazo para pagar sin recargo, la contribución del tercer trimestre del año económico de 1887 88 por el concepto de fincas urbanas y los recibos de trimestres anteriores que no se habían puesto al cobro por rectificación de cuotas ó otras causas, vence el día 4 de septiembre próximo y que en equivalencia á la notificación á domicilio que antes se hacía y que ya no tiene lugar, se concederá otro plazo de tres días hábiles que empezará á contarse desde el 5 de dicho mes, para que pueda efectuarse durante él la cobranza también sin recargo, pasado el cual incurrirán los morosos en el primer grado de apremio.

Habana, 29 de agosto de 1888.—El Sub-Gobernador, *E. Moyano.* 3-1

TRIBUNALES.

Comandancia militar de marina y Capitanía del Puerto de la Habana.—Comisión Fiscal.—DON MANUEL GONZALEZ Y GUTIERREZ, capitán de infantería de Marina y Fiscal en comisión de esta Comandancia.

Por esta mi primera carta de edicto y prepelón, cito, llamo y emplazo á los individuos que á continuación se expresan, para que en el término de treinta días se presenten en esta Fiscalía, á dar sus descargos en la sumaria que se les sigue por pérdidas de convocatoria.

Habana, 24 de agosto de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.*

RELACION QUE SE CITA.

José Martínez y Cutillo, hijo de otro y de María, natural de Santander, y de 21 años de edad.

José Arias y Flores, hijo de Antonio y Joaquina, natural de Málaga, y de 23 años de edad.

Salustiano Fernández Audra, hijo de otro y de Felipa, natural de la Habana, y de 20 años de edad.

Gonzalo Herreras Velázquez, hijo de Mateo y María, natural de Canarias, y de 18 años de edad.

Joaquín Darán Valdé, hijo de Felipe y Petrona, natural de la Habana, y de 20 años de edad.

Nicolás Feijó Lorc, hijo de Manuel y Rosa, natural de Ponteveira, y de 20 años de edad.

Gregorio Valdés, hijo de Félix y de Angela, natural de Selba del Agua, y de 20 años.

José Macineira Lama, hijo de Antonio y Antonia, natural de la Coruña, y de 22 años.

León José de los Santos Quintana, hijo de José é Hipólita, natural de Guanabacoa, y de 23 años.

Pedro Regalado Silva y Real, hijo de Félix y Margarita, natural de la Habana y de 20 años.

Santiago Hernández Valdés, hijo de Pedro y Rosa, natural de Guanabacoa, y de 22 años.

Salvador Mateu Viudual, hijo de José y Gracia, natural de Lloret y de 20 años.

José Ramón Gadinaro, hijo de Iscógnito, natural de Guáimaro, y de 20 años.

Adolfo Ruiz Mazo, hijo de José y de Agueda, natural de Santander, y de 24 años.

Victoriano Marqués Labradores, hijo de Incógnito y Encarnación, natural de Bovras, y de 20 años.

Habana, 24 de agosto de 1888.—El Fiscal, *Manuel González.* 3-28

Sección Mercantil.

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Sbre. 1º Mascotte: Tampa y Cayo Hueso.
" 1º Eduardo: Liverpool y escalas.
" 2 Isla de Cebá: Veracruz y escalas.
" 2 Español: Liverpool y escalas.
" 3 Niágara: Nueva York.
" 5 City of Washington: Veracruz.
" 5 Manuela: St. Thomas y escalas.
" 5 Catalina: Santander y escalas.
" 5 Saint Germain: St. Nazaire y escalas.
" 5 Hutchinson: N. Orleans y escalas.
" 6 Manhattan: Nueva York.
" 7 Federico: Liverpool y escalas.
" 9 Panamá: Nueva York.
" 10 City of Alexandria: Nueva York.
" 11 Cadiz: Liverpool y escalas.
" 12 Saratoga: Veracruz y escalas.
" 12 Francisca: Liverpool y escalas.
" 12 Ciudad de Cádiz: Veracruz y Progreso.
" 13 City of Colombia: Nueva York.
" 14 Pedro: Liverpool y escalas.
" 14 Clinton: Nueva Orleans y escalas.
" 15 Ramón de Herrera: Santhómas y escalas.
" 23 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

SALDRÁN.

Sbre. 1º Santiago: New-York.
" 1º Mascotte: Cayo Hueso y Tampa.
" 4 Niágara: Veracruz y escalas.
" 4 Pío IX: Barcelona y escalas.
" 4 México: Nueva York.
" 5 Isla de Cebá: Santander y escalas.
" 5 Saint Germain: Veracruz.
" 6 Hutchinson: Nueva Orleans y escalas.
" 6 City of Atlanta: Nueva York.
" 8 City of Washington: Nueva York.
" 10 Manuela: Puerto-Rico y escalas.
" 11 City of Alexandria: Veracruz y escalas.
" 13 Manhattan: Nueva-York.
" 15 Saratoga: Nueva York.
" 15 Clinton: Nueva-Orleans y escalas
" 20 City of Colombia: Nueva York.
" 20 Ramon de Herrera: St. Thomas y escalas.
" 29 M. L. Villaverde: Puerto-Rico y escalas.

VAPORES COSTEROS.

SE ESPERAN.

Sbre. 2 José García: (en Batabanó) de Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
" 5 Manuela: de Cuba, Baracoa, Gibara, Nuevitas.
" 5 Josefita: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
" 12 Argonauta: (en Batabanó) de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Júcaro, Túnas, Trinidad y Cienfuegos.
" 15 Ramon de Herrera: de Cuba, Baracoa y Nuevitas.
" 24 M. L. Villaverde: de Santiago de Cuba y escalas.

SALDRÁN.

Sbre. 2 Argonauta: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz Manzanillo y Cuba.
" 5 José García: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad y Túnas.
" 6 Manuelita y María: para Nuevitas, Puerto-Padre, Gibara, Mayarí, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.
" 9 Josefita: (de Batabanó) para Cienfuegos, Trinidad, Túnas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
" 10 Manuela: para Nuevitas, Gibara, Baracoa, Guantánamo y Cuba.
" 20 Ramón de Herrera: para Nuevitas, Gibarr, Baracoa, Guantánamo y Santiago de Cuba.

CLARA: de la Habana para Cárdenas, Sagua y Caibarién, los viernes, regresando los miércoles.

ADELA: de la Habana los sábados para Sagua y Caibarién, regresando los miércoles.

TRITON: de la Habana para Bahía Honda, Río Blanco, San Cayetano y Malas Aguas, los sábados, regresando los miércoles.

ALAVÁ: de la Habana los miércoles para Cárdenas, Sagua y Caibarién, regresando los lunes.

GANIGUANICO. Para los Arroyos, La Fe y Guadiana, los días 15 y último de cada mes y regresando los días 24 y 9.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS.

Día 30:

De Nueva-York en 5½ días, vap. amer. City of Atlanta, cap. Hausen, trip. 40, tons. 1,154: con carga general, á Hidalgo y Comp.

Día 31:

De Glasgow en 23 días vap. ing. Arduohau, cap. Edmond, trip. 19 tons. 741, con carga general, á Higgins y Cp.

SALIDAS.

Día 31:

☞ Hasta última hora no hubo.

Movimiento de pasajeros.

ENTRARON.

De NUEVA-YORK, en el vapor americano *City of Atlanta:*

Sres. D. J. Russell—F. H. Pierce.

Entradas de cabotaje.

Día 31:

De Cárdenas, gol Victoria, pat Valent: con 650 barriles, 250 cajas azúcar refino, 200 garrafones, 20 pipas aguardiente y efectos.

—Matanzas, gol. María Josefa, pat. Calafell, con 20 sacos azúcar, 20 maletas vacías y efectos.

Salidas de cabotaje.

Día 30:

Para Cárdenas, gol. Aguila, pta. Cantero.

—Cárdenas, gol. Nueva Rosita, pat. Valent.

—Cárdenas, gol Joven Pilar, pat. Alemany.

Buques con registro abierto.

Para Nueva-York vap. amer. Santiago, cap. Allen, por Hidalgo y Comp.

—Del. Breakwater, vap. ing. Amethyst, cap. Cowse, por Hidalgo y Comp.

—Santander, Vigo, Coruña, Málaga, Cádiz y Barcelona, vap. esp. Pío IX. cap. Llorca, por Sucesores de C. G. Saenz y Comp.ª

—Nueva-Orleans, bca. esp. Flora, cap. Acarregui, por Hidalgo y Comp.

Buques que se han despachado.

Para Sagua 1ª bca. esp. Oblulia, cap. Bonet, por Bridat, Montros y Comp.: en lastre.

—Sagua vap. amer. City of Atlanta, cap. Hansen, por Hidalgo y Comp.: de tránsito.

—Nueva-York, vap. amer. City of Columbia, capitán Mc Intosh, por Hidalgo y Comp.: con 1,260 tercios tabaco, 292 154 tabacos, 72,000 cajas cigarros. 552 kk. y efectos.

Buques que han abierto registro hoy.

Para Cayo-Hueso y Tampa, vap. amer. Mascotte, capitán Hall, por Lawton y Hnos.

—Nueva York, vap. esp. México, cap. Carmona, por M. Calvo y Comp.

—Puerto Rico, Cádiz y escalas, vap. esp. Isla de Cebá, cap. Portuondo, por M. Calvo y Comp.

Extracto de la carga de buques despachados.

Tabaco tercios	1,260
Idem torcidos	292,154
Cajetillas cigarros	52,000
Picadura kilos	552

Policía corridas el día 30 de agosto.

Azúcar sacos	103
Azúcar barriles	2
Tabaco tercios	780
Tabacos torcidos	21,000
Cajetillas cigarros	59,000
Picadura kilos	936
Aguardiente pipas	5
Aguardiente garrafones	4

LONJA DE VIVERES.

Ventas efectuadas hoy 31 de agosto

6000	quintales tasajo	Rdo.
1000	sacos arroz semilla (á la vela)	7½ rs ar.
100	id. id. id. blanco	7½ rs. ar.
1000	id. id. id.	7½ rs. ar.
200	id papas del país	B|B 86 qtl.
170	id. café corriente	Rdo.
300	id. harina S G Ruiz	$11 uno.
250	id. id. Inimitable	$11 uno.
500	garrafones ginebra La Campana	$6¼ uno.
300	id. id. Vencedora	$4½ uno.
200	id. id. Protectora	$4 uno.
100	id. id. Sol	$3½ uno
250	id. de 1 galón carabanchel	8 rs. uno.
300	id. de ½ id. id.	14 rs. uno.
10	huacales jamones Cersa	$17½ qtl.
10	id. id. Naranja	$19 qtl.
50	tercero ni manteca León	$14½ qtl.
50	id. id. Liberal	$13½ qtl.
50	id id. Corona	$13½ qtl.
150	barriles papas americanas B|B	$11½ qtl.
100	cajas cognac Rumañach	34 cajs.

Buques á la carga.

PARA GIBARA

goleta MARIA, patron Perez. Admite carga y pasajeros por el muelle de Paula para dicho punto. De más pormenores impondrán Oficios 98 y su patrón á bordo. Jesús Perez. 10739 8-24a 8-25d

Para Canarias.

Saldrán tan pronto den patentes limpias:

Bergantín español

MOREY,

Capitán D. DOMINGO CABRERA.

Bergantín español

MATANZAS,

Capitán D. BARTOLOME MATHEU.

Barca española

MARIA DE LAS NIEVES,

Capitán D. MIGUEL CUTILLAS.

Barca española

VERDAD,

Capitán D. MIGUEL SOSVILLA.

Admiten carga á flete y pasajeros, á precios moderados, informando á bordo sus respectivos capitanes, y en la calle de San Ignacio núm. 84, su consignatario ANTONIO SERPA.

Cn. 1332 25-1 Sbre.

Vapores de travesía.

VAPORES-CORREOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA, Antes de Antonio López y Cp.

LINEA DE NEW-YORK

en combinación con los viajes á Europa, Veracruz y Centro América.

Se harán tres viajes mensuales, saliendo los vapores de este puerto y del de New-York los días 4, 14 y 24 de cada mes.

El vapor-correo

MÉXICO,

capitán CARMONA.

Saldrá para NUEVA-YORK

el día 4 de septiembre á las cuatro de la tarde.

Admite carga y pasajeros á los que se ofrece el buen trato que esta antigua Compañía tiene acreditado en sus diferentes líneas.

También recibe carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdan, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimiento directo.

El vapor estará atracado al muelle de los Almacenes de Depósito, por donde recibe la carga, así como también por el muelle de Caballería, á voluntad de los cargadores.

La carga se recibe hasta la víspera de la salida.

La correspondencia solo se recibe en la Administración de Correos.

NOTA.—Esta Compañía tiene abierta una póliza flotante, así para esta línea como para todas las demás, bajo la cual pueden asegurarse todos los efectos que se embarquen en sus vapores.—Habana, 27 de agosto de 1888.—M. CALVO y CP.—OFICIOS 28.

I 25 312-E1

MORGAN LINE.

Para Nueva Orleans con escala en Cayo-Hueso.

El vapor-correo americano

HUTCHINSON,

capitan BAKER.

Saldrá de este puerto sobre el jueves 6 de septiembre.

EL VAPOR

CLINTON,

capitán STAPLES.

saldrá sobre el sábado 15 de septiembre.

Se admiten pasajeros y carga, además de los puntos arriba mencionados, para San Francisco de California y se dan boletas de viaje directas para Hong-Kong, (China.)

De más pormenores informarán sus consignatarios, Mercaderes 35. LAWTON HERMANOS.

Cn 1136 1-Ag

NEW-YORK & CUBA.

Mail Steam Ship Company

HABANA Y NEW-YORK.

LOS HERMOSOS VAPORES DE ESTA COMPAÑIA.

Saldrán como sigue:

DE NEW-YORK

los miércoles á las 4 de la tarde y los sábados á las 3 de la tarde.

MANHATTAN	Septiembre	1º
CITY OF ALEXANDRIA	"	5
CITY OF COLUMBIA	"	8
SANTIAGO	"	12
CITY OF ATLANTA	"	15
CITY OF WASHINGTON	"	19
MANHATTAN	"	22
SARATOGA	"	26
CITY OF COLUMBIA	"	29

DE LA HABANA

los jueves y los sábados á las 4 de la tarde.

SANTIAGO	Septiembre	1º
CITY OF ATLANTA	"	6
CITY OF WASHINGTON	"	8
MANHATTAN	"	13
SARATOGA	"	15
CITY OF COLUMBIA	"	20
NIAGARA	"	22
CITY OF ATLANTA	Miércoles	26
CITY OF ALEXANDRIA	"	29

Estos hermosos vapores han sido conocidos por la rapidez y seguridad de sus viajes, tienen excelentes comodidades para pasajeros en sus espaciosas cámaras.

También se llevan abordo excelentes cocineros españoles y franceses.

La carga se recibe en el muelle de Caballería hasta la víspera del día de la salida y se admite carga para Inglaterra, Hamburgo, Bremen, Amsterdam, Rotterdam, Havre y Amberes, con conocimientos directos.

La correspondencia se admitirá únicamente en la Administración General de Correos.

Se dan boletas de viaje por los vapores de esta línea para los principales puertos de Europa en combinación con los principales líneas de Nueva-York.

Línea entre New-York y Cienfuegos, con escala en Nassau y Santiago de Cuba.

El hermoso vapor de hierro

CIENFUEGOS,

capitán COLTON.

Sale en la forma siguiente:

De New-York. Jueves.	De Cienfuegos. Martes.	De Stgo. de Cuba. Sábados.
Septiembre.. 27	Septiembre.. 11	Sectiembre.. 15

De New-York.... Jueves Agosto 30

☞ Pasaje por ambas líneas á opción del viajero.

Para fletes dirigirse á LOUIS V. PLACE.

De más pormenores impondrán sus consignatarios, HIDALGO y CP., Obrapía número 25.

Cn 1097 1-Sbre

New-York, Tampa (Florida) Cayo-Hueso.

Plant Steamship Line.
Short Sea Route.
PARA TAMPA (FLORIDA.)
CON ESCALA EN CAYO-HUESO.

Los hermosos y rápidos vapores de esta línea

OLIVETTE,

Capitan Mc Kay.

MASCOTTE,

Capitan Hanlon.

Saldrán á la una de la tarde.

Reanudan sus viajes en el órden siguiente:

MASCOTTE.	cap. Hanlon.	Miércoles Agto	1
MASCOTTE.	cap. Hanlon.	Sábado "	4
MASCOTTE.	cap. Hanlon.	Miércoles "	8
MASCOTTE.	cap. Hanlon.	Sábado "	11
MASCOTTE.	cap. Hanlon.	Miércoles "	15
MASCOTTE.	cap. Hanlon.	Sábado "	18
MASCOTTE.	cap. Hanlon.	Miércoles "	22
MASCOTTE.	cap. Hanlon.	Sábado "	25
MASCOTTE.	cap. Hanlon.	Miércoles "	29

En Tampa hacen conexión con el South Florida Railroad (ferrocarril de la Florida) cuyos trenes están en combinación con los de las otras empresas Americanas de ferrocarril, proporcionando viaje por tierra desde

TAMPA A SANFORD, JAKSONVILLE, SAN AGUSTIN, SAVANNAH, CHARLESTON, WILMINGTON, WASHINGTON, BALTIMORE, FILADELFIA NEW-YORK, BOSTON, ATLANTA, NUEVA ORLEANS, MOBILA, SAN LUIS, CHICAGO, DETROIT

y todas las ciudades importantes de los Estados-Unidos, como también por el río de San Juan de Sanford á Jacksonville y puntos intermedios.

Se dan boletas de viaje por estos vapores en conexión con las líneas Anchor, Cunard, Francesa, Guión, Inman, Norddeutscher Lloyd, S. S. Co. Hamburg-American, Packet Co, Monarch y State, desde Nueva-York para los principales puertos de Europa.

También ha establecido la línea papeletas de pasaje de ida y vuelta á Nueva York por $90 oro americano, que serán facilitadas en la casa consignataria. Los días de salida de vapor no se despachan pasajes después de las once de la mañana.

Es indispensable para la adquisición de pasaje la presentación de un certificado de aclimatación expedido por el Dr. D. M. Burgess, Obispo 23.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administración General de Correos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

ULTIMO TELEGRAMA.

Madrid, 31 de agosto, á las 4 de la tarde.

La Audiencia ha admitido la acción popular de la prensa en la causa por el crimen de la calle de Fuencarral, y exige 15,000 pesetas de fianza.

Sobre el Jurado.

Las cuestiones de organización del Poder judicial se han puesto de moda, con motivo de lo célebre causa llamada de la calle de Fuencarral; y no es extraño que casi diariamente haya de ocuparse de ellas la prensa. Este hecho nos complace, porque es síntoma inequívoco de que aquel sentido jurídico, cuya falta, tantas veces ha lamentado uno de nuestros estadistas, se despierta en todas las clases sociales, dejándose de considerar el interés por los problemas de Derecho, como privilegio del número, relativamente corto, de personas que lo estudian por deber profesional ó por afición, y realizándose en la práctica, aquella sentencia, más que definición, del ilustre Lerminier: el derecho es la vida. En efecto: como asunto vital, que á todos importa, debe ser mirado y atendido.

Comienza esa benéfica reacción en pro de la generalización de los estudios jurídicos, que no han de ser, que no pueden ser patrimonio de una casta monopolizadora de la ciencia de lo justo y de lo injusto *(justi atque injusti scientia)*, por los problemas penales y penitenciarios que son naturalmente aquellos que, por referirse á asuntos que interesan á toda la comunidad social, más apasionan á las muchedumbres. Estas creen acaso que la declaración *de lo tuyo y de lo mío*, principal objeto del Derecho Civil, únicamente importa á los que litigan ó están llamados á resolver en el litigio; pero no se muestran extrañas, ajenas á la importancia de aquellos pronunciamientos que deben ser dictados sobre la responsabilidad criminal de los autores, cómplices ó encubridores de los delitos. Casi creen que tales pronunciamientos son cosa suya propia, y emplean la tradicional locución: *vindicta pública*, para expresar cuán directamente les afecta y atañe la obra encomendada á la justificación de los Tribunales. Creen más; entienden que la sociedad entera, no por medio de delegaciones en expertos, en peritos de la ciencia, que bajo algún aspecto, es también un arte, de juzgar, sino directamente debe intervenir en la administración de la justicia.

Surje de ese concepto la noción moderna del jurado que algunos acaban de considerar como un remedio de la desconfianza de la opinión pública, ante el organismo actual de los tribunales, de la intromisión anormal que pretende en esas altísimas funciones; diciendo: ya que la sociedad quiere intervenir en la administración de justicia, que intervenga conforme á ley, con la debida responsabilidad moral.

No vamos á examinar hoy esa pretensión, bajo el aspecto filosófico, sino á fijar la consideración en esta pregunta: ¿corresponderá el remedio al mal que se trata de conjurar?

Y ante todo, veamos en qué consiste la prevención que calificamos de mal, y que se pretende justifique la participación directa de la sociedad en la aplicación del derecho. Nos lo explica un colega madrileño al que no puede ocusarse de *reaccionario*, en estos términos: "existe desgraciadamente en el ánimo de nuestro pueblo, hondo recelo de que las relaciones de justicia, sin las cuales no hay sociedad que de tal merezca el nombre, no son conservadas ni restablecidas con las necesarias habilidad y rectitud, cuando quienes las perturban, pertenecen á las clases acomodadas ó influyentes, disponen de seductores medios ó cuentan con poderosos valedores."

El colega añade, y nosotros con él: "Esta preocupación podrá ser exagerada, podrá ser infundada, no entramos en el fondo del asunto. La cuestión es que preocupación tal existe, y en los negocios públicos, la opinión tiene temporalmente al menos, más fuerza que la verdad."

Pensamos que esa disposición de ánimo de nuestro pueblo es equivocada. Pero hemos debido consignarla como hipótesis del problema que está hoy sometido al estudio de todos. Y á nuestra vez decimos: suponiendo que no sea una preocupación caprichosa, no creemos que el remedio propuesto corresponda al mal que se intenta curar.

Hemos visto que dos son las condiciones que se buscan principalmente en una buena administración de justicia, las cuales parece que se echan de menos; esas dos condiciones son: la habilidad y la rectitud. Fijándonos en la primera, no hemos de desconocer que se sostiene de buena fe, por muchos, que la capacidad para juzgar de los hechos no se adquiere como bagaje universitario; que ese juicio corresponde á la humana conciencia, y que el goce de ésta no lo monopoliza una profesión. Es muy cierto; pero también lo es que los hechos, objeto del veredicto, no son las manifestaciones exteriores y brutales del acto humano; que para apreciarlos, se necesita entrar precisamente en el orden de aquellas consideraciones y en la determinación de aquellos elementos que los agrupan en las diferentes categorías de los delitos y las faltas, consideraciones y elementos cuyo previo estudio es esencial para colocar cada hecho en cada grupo penal; que además, la declaración de la culpabilidad ó inculpabilidad no descansa únicamente en la intervención material en el acto, sino en las condiciones del sujeto, habiendo de atenderse á todas las circunstancias, esencialmente técnicas, que señalan la exención, la atenuación ó la agravación de la responsabilidad criminal, ápices jurídicos que no puede estimar la conciencia vulgar, cual no pudiera ésta determinar el cuadro patológico, por la sola observación exterior de los síntomas de la enfermedad, sin aquellos estudios que preparen para el juicio científico. No hay, pues, razón bastante para entender que la habilidad del Jurado ha de ser superior á la de nuestros jueces togados.

Pasando ya á la rectitud, líbrenos Dios de entrar en comparaciones para las cuales, hasta cierto punto, faltan elementos en nuestra patria, por haber sido efímero el reinado de la flamante institución, y su obra apreciada con gran apasionamiento, y dentro de miras é intenciones políticas.

Bástenos decir que los argumentos que se usan para acreditar la reforma son de este jaez: "El Jurado abre majestuosamente las puertas del templo de Themis á los que hoy se creen obligados á asaltar los muros, para intervenir en lo que se ventila en el recinto. El evitará espectáculos como el que presenciamos."

El periódico del que copiamos las anteriores palabras alude á la causa instruida con motivo del asesinato de Dª Luciana Borcino, y continúa así: "La presión moral ejercida al presente sobre los funcionarios del orden judicial, presión explicable y aún justificable, aparte los abusos cometidos, sería una verdadera iniquidad, una vez en funciones el tribunal de opinión que se llama jurado. Si la prensa repitiera, en casos análogos, la agitación actual, la prensa vendría á ser ayudante del verdugo."

Repetimos que no es el que tales cosas escribe un periódico conservador; es un órgano oficioso, pero autorizado, del partido liberal, de abolengo democrático, partidario acérrimo del Jurado.

La consecuencia lógica de lo que expone acerca de tan delicada materia es la siguiente: el Jurado y la libertad de la prensa son incompatibles. Y como nada induce á pensar que la segunda institución sea objeto de restricciones tales que eviten aquella presión moral que, para el futuro, se condena en tan enérgicos conceptos, todo lleva á creer que el Jurado puede constituir el gran peligro, que gráficamente describe el colega en las últimas palabras que hemos copiado.

Vapores-correos.

El vapor-correo *Ciudad Condal* que salió de este puerto el día 15 del corriente mes, llegó sin novedad á Santander hoy, viernes, al amanecer, desembarcando el pasaje inmediatamente.

Así mismo se nos comunica que el *Cataluña* llegó á Puerto-Rico hoy, viernes, y saldrá para este puerto á las nueve de la noche.

Consulta importante.

Lo es, sin duda, la que, según nos informa un querido amigo nuestro, ha elevado á la Intendencia General de Hacienda, el Administrador de la Aduana de Caibarién, acerca de la interpretación que deba darse á ciertas disposiciones contenidas en el artículo 4º de la Ley de presupuestos de 29 de junio último, ó sea la que determina los gastos é ingresos del Estado en la Isla de Cuba durante el año económico de 1888 á 1889.

En el expresado artículo se lee lo siguiente: "Quedan subsistentes la nota final de la partida 614 del Arancel de la Isla de Cuba, y las disposiciones posteriores por las cuales se conceden beneficios en los derechos sobre artículos aplicables á la exportación industrial de los ingenios, entendiéndose que estos beneficios y exenciones sólo se referirán á toda máquina ó aparato completo que sirva exclusivamente para la elaboración del azúcar, y no á los accesorios ó piezas sueltas, aunque sean destinadas á recomposición ó renovación de las mismas máquinas."

Aun sin conocer los precedentes de esta disposición legal, que no ha tenido otro objeto que evitar el que, á la sombra de exenciones introducidas en beneficio de nuestra abatida industria azucarera, á la cual fué preciso conceder algunas ventajas que sirvan de imperfecta compensación de las graves dificultades con las que en su desarrollo tropieza, se perjudicase á los intereses del Fisco, con una extensión lata en la aplicación del justificado privilegio; aun sin estar al cabo de tales antecedentes, se comprendería, por la sola lectura del inciso copiado, que la limitación de las exenciones vigentes, las cuales siguen subsistentes, está encerrada en estos dos extremos: primero y principal, que las máquinas ó aparatos que se trate de introducir con el carácter de privilegiados, sean de la clase de aquellos que sirven exclusivamente para la elaboración del azúcar; segundo, que sean verdaderas máquinas y aparatos, no simplemente accesorios de los mismos, piezas sueltas, así utilizables para ellos como para otros mecanismos industriales.

Ahora bien: la duda que da lugar á la consulta aludida nace del hecho ó caso que vamos á exponer brevemente. Trátase de despachar en la Aduana de Caibarién la maquinaria que á continuación se expresa: una máquina desmenuzadora de caña, una batería de defecadoras con su plataforma, dos calderas de vapor con sus anexidades y un tacho al vacío también con su plataforma. La consulta inquiere si esa maquinaria constituye ó no un mecanismo completo destinado exclusivamente á la fabricación del azúcar.

Creemos que basta el enunciado de los objetos de referencia para convencer del destino único que á éstos puede darse, así en su conjunto como separadamente. Ello se demuestra patentemente con la circunstancia de no ser el importador un agente de maquinaria y útiles de aplicación á diversas industrias, sino un hacendado que los consagra á la fabricación del azúcar en determinado ingenio, en aquella jurisdicción, donde espera instalar dichos aparatos para que funcionen en la próxima zafra. Sobre este primer extremo (ya indicamos que es el principal) no puede ocurrir discusión. El punto es claro, evidente.

Por lo que respecta al segundo extremo que hemos señalado, no pensamos que haya razones plausibles para sostener que los aparatos en cuestión dejen de constituir un todo completo, un completo mecanismo; y sobre todo, para entender que puedan venir comprendidos en las limitaciones ó excepciones consignadas en el precepto de la ley de presupuestos. Allí se habla, al señalar tales limitaciones y excepciones, de los accesorios; y la índole, naturaleza y destino de los artefactos en cuestión, rechaza el calificativo de accesorios. Suficiente será volverlos á citar: una máquina desmenuzadora de caña, una batería de defecadoras, las calderas generadoras del vapor que ha de poner en movimiento dicha maquinaria, un tacho al vacío.

Mas aun, siendo ocasionada á diversas interpretaciones esa noción de lo accesorio y lo principal, constante tormento de filósofos y juristas, ideas relativas de difícil fijación genérica, la ley misma nos suministra la clave indispensable para la resolución de toda duda acerca de la materia. Menciona, en efecto, para hacer perfectamente comprensible su intención, los accesorios *ó piezas sueltas, aunque sean destinadas á recomposición ó renovación de las mismas máquinas.*

Luego la ley ha querido referirse á piezas sueltas de una máquina, no á la máquina misma: ¿podrán considerarse como una pieza suelta una máquina desmenuzadora de caña, una batería de defecadoras, un tacho al vacío? Y tampoco cabe dudar acerca de la interpretación genuina de esos vocablos: *"piezas sueltas"*, que desde luego se presentan á la consideración técnica y áun á la vulgar, como partes de un mecanismo, no como el propio mecanismo. El artículo de la ley lo explica con suficiente claridad y precisión: "piezas sueltas que se destinen á recomposición ó renovación de *las mismas máquinas.*" Por consiguiente, tenía presente algo distinto de las máquinas mismas, en su conjunto, que es aquello de que se trata en el caso concreto que ha inspirado nuestras consideraciones en este artículo.

Bien se comprenderá que, para nosotros, lo importante no es ese caso. Nos ha dado únicamente ocasión para examinar en tésis general la cuestión; y nos proporciona motivo para solicitar de la Intendencia General pronta resolución acerca del problema planteado, el cual envuelve la recta y genuina interpretación de un precepto legal. Entendemos que éste ha podido, debido y querido acudir á la corrección de abusos que no era justo continuasen; pero que en nada pretendió alterar la concesión hecha á la industria azucarera, tan merecedora de protección, en las críticas circunstancias porque atraviesa. Y sobre todo, materia legal tan importante no puede quedar sujeta á dudas ni á variedad de interpretaciones. Es menester que el precepto de la ley sea por todos entendido uniformemente, y bien entendido. Esa inteligencia es la que deseamos que se declare.

Importante ceremonia.

Lo ha sido la que se efectuó á las once y media de la mañana de hoy en los fosos pertenecientes al Presidio departamental, con motivo de la bendición de la enfermería construida en los mismos para dicho establecimiento. Acudieron al acto con este objeto numerosas autoridades y personas distinguidas. Entre las primeras recordamos á los Sres. Secretario del Gobierno General, Gobernador Civil de la Provincia, Presidente accidental de la Real Audiencia, Fiscal de S. M., Rector y Secretario de la Universidad, Rector del Real Colegio de Belén, Interventor general del Estado, jefes de las secciones de Administración y Gracia y Justicia del Gobierno General, y otras muchas personas cuyos nombres y cargos no recordamos. Nuestro digno y respetable Sr. Obispo Diocesano dió mayor realce al acto, prestándose á bendecir primero el local destinado á la enfermería y despues á decir misa y dirigir una plática á los penados en la capilla del Presidio, situada en el departamento que ocupa ésta en la Carcel.

Antes de pasar á ella, los invitados recorrieron los departamentos todos de los fosos destinados á la enfermería, arreglados con el mayor orden y revelando el generoso propósito que ha presidido á la construcción de dicha enfermería, para que disfruten los penados de las posibles comodidades al acudir á aquel lugar en demanda de la salud perdida. Hállanse muy bien ventiladas todas las habitaciones destinadas á salas de enfermos, y poseen además los enseres necesarios para los mismos. El botiquín es completo. Hay un gran baño de mármol, con duchas, un amplio lavadero para que el aseo en ropas y enseres de cama sea completo, y un depósito para los cadáveres: todo arreglado con el mayor orden é inteligencia, revelando el esmero que ha presidido á su construcción y los manifiestos deseos del celoso jefe de ese departamento, nuestro antiguo y distinguido amigo el Sr. D. Antonio Buitrago.

Después de visitar el edificio bendecido por el Sr. Obispo, pasaron todos, como hemos dicho, á la capilla del Presidio, donde dijo una misa S. E. Iltma., terminada la cual dirigió una expresiva plática á los penados, exhortándoles á la resignación y la conformidad y presentándoles como ejemplo de mansedumbre y premio la hermosa parábola del hijo pródigo. La palabra de nuestro virtuoso Prelado supo conmover á cuantos la escucharon, llevando el consuelo y la esperanza en Dios á los infelices que sufren en aquel sitio las consecuencias de dolorosos extravíos.

También fueron visitados los departamentos del presidio, y como era la hora del rancho, á presenciar su reparto y probar su condimento acudieron muchos de los asistentes. Luego fueron invitados éstos á pasar al Departamento que ocupa en aquel edificio el Sr. Buitrago, con su distinguida familia, donde había dispuesto un exquisito desayuno, doblemente grato por la amabilidad de los dueños de la casa y la excelencia de los manjares y vinos servidos.

Haremos constar, para concluir, la satisfacción de cuantos acudieron deferentes á la galante invitación del Sr. Buitrago, por el orden que preside en todo en el departamento de su cargo, revelando su celo y buena voluntad para el desempeño de tan espinoso como ingrato cometido. Por ello le felicitamos sinceramente.

Correos de las Antillas.

Nuestro apreciable colega *El País* une hoy su voz á la de cuantos periódicos se han ocupado estos días de tan importante servicio, próximo á ser suprimido, si no se toma por el Gobierno Supremo una resolución en armonía con lo que ha pedido la opinión pública, justamente alarmada ante los perjuicios que pueden derivarse de dicha supresión. Con este motivo escribe *El País*:

"Sabemos todo lo que puede en circunstancias como las que presidieron á la formación del último presupuesto, el afán de evitar la aparición del déficit y de simular siquiera un modesto sobrante. Pero áun así, entendemos que el servicio desatendido merecía y merece una particular atención.

Las comunicaciones con el centro de la Isla y áun con Oriente y Puerto-Rico, son escasísimas, con daño de toda clase de respetables intereses y en particular de los del comercio y la agricultura.

El mismo servicio telegráfico ó es harto deficiente ó irregular, como con Puerto-Príncipe sucede, por efecto del estado poco lisonjero de la línea, ó resulta extremadamente oneroso por lo alto de las tarifas de la compañía del cable.

Encuanto al de correos, es público y notorio que no puede ser en la actualidad más deficiente. Se hace en ocasiones más difícil comunicarse con Oriente y el Camagüey, que con Méjico ó los Estados-Unidos. No digamos nada de lo que pasa en materia de comunicaciones con Puerto-Rico.

La empresa que viene prestando servicio en las Antillas y en el Golfo de Méjico, se avino, como se ve, á una prórroga de dos meses, que están á punto de vencer. En vano las Cámaras de Comercio de esta Isla y de la hermana, han acudido al Ministerio de Ultramar. Parece que no se halla medio de atender á sus reclamaciones, y estamos á punto de ver interrumpido el servicio.

Por nuestra parte, unimos nuestra voz á la de los que piden se arbitre cuanto antes un medio legal de atender á tan importante objeto, pues así lo exigen intereses tan respetables como de ordinario mal atendidos y las legítimas aspiraciones del pueblo de ambas Antillas."

El Sr. Coppinger.

Algunos periódicos nos han hecho saber que se halla gravemente enfermo este nuestro antiguo amigo particular, celoso Administrador de la Real Casa de Beneficencia.

Lo sentimos y deseamos el restablecimiento del distinguido enfermo.

Demostración de aprecio.

En la noche de ayer, víspera de los días de nuestro querido amigo y entusiasta correligionario el Sr. D. Ramón de Herrera y Gutiérrez, digno coronel del quinto Batallón de Voluntarios Cazadores de la Habana, fué objeto por parte de los jefes y oficiales de dicho cuerpo, de una simpática demostración del cariño y aprecio que les merece y que viene repitiéndose desde hace tres años, es decir, desde que sucedió á su inolvidable tío el Sr. Conde de la Mortera en el mando del expresado Batallón.

Aunque el acto revestía el carácter de manifestación del cuerpo de Voluntarios, y para ello habían asistido además muchos otros individuos del quinto Batallón, la concurrencia que se reunió en la morada del Sr. Herrera, fué numerosa y distinguida, figurando en ella todas las clases sociales y contándose en primer lugar el Sr. General Marín con su distinguida esposa, el Sr. Secretario del Gobierno General y otras autoridades, así como gran número de amigos particulares del Sr. Herrera, que fueron delicadamente obsequiados por los dueños de la casa, con la amabilidad que los distingue. En medio del refresco, hubo diversos y entusiastas brindis en honor del Sr. Herrera, quien los resumió, brindando por España. por SS. MM. y por nuestra digna primera Autoridad; comprendiendo su brindis al Sr. General Sánchez Mira, celoso Subinspector de Voluntarios.

La reunión se prolongó hasta después de las once de la noche.

Noticias de Marina.

Hoy ha tomado posesion del cargo de primer ayudante de la Mayoría General de este Apostadero, el teniente de navío de primera clase, teniente coronel graduado de Ejército, D. Diego Nicolás Mateos, en relevo del teniente de navío D. Emilio de Acosta, que pasa á encargarse del Negociado de Estadística de la Comandancia General.

—Ha salido de Batabanó, á desempeñar una comisión del servicio, el cañonero *Criollo.*

—Con destino á la cuarta división ha salido de Batabanó la cañonesa *Manatí.*

—Han sido nombrados comisarios de revista para la administrativa del mes de septiembre, para bupues y plana mayor el contador de navío de primera clase D. Antonio Martín Aluarez y para Arsenal buques en segunda situación y compañía de depósito el contador de navío D. Francisco Enriquez.

—Ha llegado á Santiago de Cuba, procedente de Jamaica, el crucero *Sánches Barcástegui*

—Ha fallecido el escribiente segundo de la Armada D. Manuel Docal, destinado á la inscripción marítima donde será sustituido por el de la segunda división de cañoneros D. Francisco Tuero.

Secuestro.

El Correo de Matanzas publicó en su número de ayer la siguiente noticia, de que tuvimos conocimiento en su oportunidad:

"Ayer á las seis y media de la tarde fué secuestrado en el batey del ingenio *San José de Tolón* (a) *Valiente*, situado á muy poca distancia de Alfonso XII, el Sr. D. Silvestre García Bango, gerente de la sociedad comercial de esta plaza García Bango y Cª, dueño del antiguo y conocido almacén de tejidos *El Pavo Real* y de los ingenios *Petrona*, en Guamacaro y el nombrado *Valiente*, en Alfonso XII y Presidente honorario de la "Sociedad de Beneficencia Asturiana de Matanzas."

Según de público se dice, los secuestradores, que eran dos, llegaron al batey del ingenio referido y llamando al Sr. García Bango, le hicieron montar á caballo, llevándoselo.

Este atrevido secuestro ha causado profunda sensación, no sólo por lo conocido que es el secuestrado, sino también por la osadía y el exiguo número de los secuestradores, que cometieron su criminal atentado en el centro de una finca, en la que se están llevando á cabo importantes trabajos, por lo que como es natural, había en las casas que circundan el batey gran número de personas.

A la hora en que trazamos estas líneas, once de la mañana, no se tienen otras noticias del referido secuestro que las que acabamos de dar."

Con noticia de ese hecho las Autoridades, tomaron desde el primer momento las medidas oportunas, ordenando la inmediata persecución de los autores de tan criminal atentado, cuya pista sigue la fuerza armada.

Visita de presos.

El Iltmo. Sr. Presidente de la Audiencia territorial ha dispuesto que la visita general de Cárceles y presos, que según las disposiciones vigentes ha de preceder á la Natividad de Nuestra Señora, se efectúe el día siete del próximo mes de septiembre á las ocho de su mañana, en la Sala de audiencia de la carcel pública.

Para la preparación de este acto se hará el alarde de causas pendientes, el día anterior á las once de su mañana, en una de las salas de audiencia del tribunal, á cuyo efecto comparecerán los Jueces de primera instancia de esta ciudad, asistidos cada uno de ellos de todos sus escribanos actuarios con lista de las causas que tengan en curso y en que exista reo preso, distinguiendo en listas separadas los presos que existan en la Real Carcel y los que se hallen sufriendo prisión preventiva en otros lugares ó establecimientos.

También comparecerán en igual día y hora el Alcalde de la Cárcel pública con lista de los presos que existan en dicho establecimiento con causa pendiente y con los mismos requisitos comparecerán también con lista de los que tengan todos los Jefes de establecimientos civiles ó militares en que existan presos de la jurisdicción ordinaria, con causa pendiente, pudiendo comparecer por medio de delegado con carácter oficial aquellos que para este objeto obtengan autorización de sus Jefes, debiendo expresar cada uno de ellos si alguno de los presos á su custodia se halla incomunicado.

El día 7 del próximo mes de septiembre, á las ocho de su mañana, en la sala de audiencia de la Cárcel pública se hallarán constituidos los Iltmos. Sres. Presidente; Presidentes de Sala y Fiscal de S. M. Sres. Magistrados, Teniente fiscal, Abogados fiscales; Jueces de primera instancia, Promotores fiscales, Escribanos de actuaciones, Procuradores de reos presos y la delegación del Ayuntamiento encargada de la Inspección de la Cárcel.

A la misma hora se procederá á la visita de los presos que se hallen en fortalezas ó en otros lugares militares ó civiles, por la comisión nombrada al efecto.

Su Santidad Leon XIII.

Sobre la vida que hace ordinariamente Leon XIII, dice un periódico religioso:

"No bien Cesareo, el jardinero del Vaticano, ve que se aproxima el Papa, sale á su encuentro y le presenta un pequello ramillete de flores que Su Santidad lleva en la mano mientras da su habitual paseo. De regreso á Palacio concede el sumo Pontífice nuevas audiencias ó trabaja con su secretario.

A las seis toma una taza de caldo con un vasito de Burdeos.

De ocho á nueve da nuevas audiencias unos días, y otros permanece sólo preparando trabajo para el día siguiente.

A las diez reza el rosario con Mons. Martolino, uno de sus secretarios más afectos y que estuvo con él en Perusa: de diez y media á once toma una ligera colación y se acuesta á las once en punto.

Cuando tiene algún trabajo de importancia, nadie le interrumpe; y de tal manera se engolfa en él, que, distraido alguna vez, limpia la pluma en la manga de su sotana blanca.

La habitación que ocupa el gerarca supremo de la iglesia en el primer piso del Vaticano, consta de tres habitaciones, sin incluir las antecámaras en que están los sadiari con sus característicos trajes. La primera de las tres, la misma en que recibió al príncipe heredero de Alemania, está revestida de terciopelo encarnado y amueblada con suma sencillez, sin cuadros en las paredes, y con una consola con un crucifijo, bancos, sillas y un pequeño trono.

La segunda, donde recibe generalmente, tiene tapicería verde y una gran mesa con periódicos, libros y revistas: una puerta pequeña conduce á la capilla donde celebra misa.

Por último, la tercera sala está ornada de tapicería amarilla y es la alcoba, en la que, y detrás de una cortina, está el pequeño lecho en que descansa León XIII, hecho de latón ó hierro dorado, con seis sillones en frente y dos consolas que sirven de pedestal á un busto. En medio de la habitación hay una mesa-bufete y sobre ella un gran crucifijo, periódicos, papeles, cartas y otros documentos.

A la alcoba sigue un corredor con tres ventanas, que es la biblioteca, donde habla con las personas de su servidumbre cuando no quiere bajar al jardín; en un lado de esta pieza hay una gran pajarera con muchos pajarillos, á que es muy aficionado el Papa actual.

Como en este relato se echa de menos una de las piezas más esenciales en toda casa, el comedor, diremos que no lo hay, porque León XIII come en una pequeña mesa que hace trasportar de una á otra habitación, aunque por lo regular reside en la sala verde.

Tal es, en suma, la reseña de la vida y costumbres sencillísimas que observa diariamente el sabio y virtuoso varón, que ocupa en la actualidad la cátedra de San Pedro al frente de la numerosa grey católica.

Serenos particulares.

Hemos recibido las nuevas comunicaciones que insertamos á continuación, adhiriéndose á la protesta que insertamos hace días contra el proyecto de dar nueva organización á los serenos particulares que prestan ese servicio á satisfacción del vecindario que los sostiene:

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.

Muy distinguido Sr. nuestro:

Los que suscriben, vecinos de las calles del Tulipán y Falgueras, en el Cerro, ruegan á Vd. haga constar en ese ilustrado periódico, su completa adhesión á la protesta firmada por los vecinos de las ya referidas calles, con motivo de la reorganización que de los serenos particulares piensa llevar á efecto el Excmo. Ayuntamiento. Damos á Vd. las gracias por este favor, suscribiéndonos con la mayor consideración como sus atentos S. S. Q. S. M. B.—Manuel N. Martínez—Eugenio Alonso—Jorge D. Albertini—José Díaz Albertini—Tomás Blanco—Ricardo Núñez—Juan Obeso—Miguel Granados—Fernando Dobarro—Francisco Ruidiaz—Gabriel Foreada—Julio Sanguily—José María Cabarga—Alfredo A. Mauri.

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Presente.

Muy Sr. nuestro y de nuestra mayor distinción:

Los que suscriben, vecinos de la calle de O'Reilly, cuadras comprendidas entre Monserrate y Aguacate, le suplican á Vd. haga constar en el DIARIO de su digna dirección, su completo acuerdo y adhesión á la protesta firmada por los vecinos de la calle del Obispo entre Habana y Compostela, referente á la reorganización de los vigilantes particulares, que quiere llevar á efecto el Excmo. Ayuntamiento, según el acuerdo aprobado por el mismo ahora días.

Dándole á Vd. infinitas gracias por este favor nos suscribimos con la mayor consideración sus atentos S. S. Q. B. S. M.

Su casa.—Habana y agosto 31 de 1888—N. Castañola—José García—Francisco González—Sinesio Soler—José Sopeña y Cª—Cipriano A. Santillán—Balsa y Gattardi—Pedro Masedar—José Alvarez y Compañía—Francisco Torre—José Antonio Pellicia—Angel Hoscar—Francisco Riguero—José Villegas—Ricardo Pérez—Díaz y Moreno—José Carneado—Juan Crespo—Manuel Cuesta—María Monplet Monín—Ldo. José D. Turbiano—A. Gendegui—Alfredo Lambrisu y Cª—J. José Braña—José R. Ricard—Quevedo Mantilla—González y Cª—Constantino Fernando—Enrique Morales—Pedro Oyarzaba—Pedro Villaverde—J. S. Lopez y Cª—J. García Casariego—M. Alorda—L. Gattard—Llamos Muro—Eduardo Paz—José Rodríguez—José Infante—José Cialrac—Tomás Loredo y Cª—Juan Sala—Jorge Funes Diez—Juan J. Hedmad—P. Lapluma—J. Papiol—Celestino Pulido—Antonio Rodríguez—U. E. Maceo—D. Maceo.

CRONICA GENERAL.

El vapor español *Hernán Cortés* salió el jueves 30 de agosto de Canarias para Puerto Rico y esta Isla.

—Según *La Lealtad* de Cienfuegos, ya empiezan á verse en el teatro en construcción las primeras piezas de hierro del techo, que supone el colega continuarán colocándose hasta que pueda ponerse la gran cubierta que permitirá trabajar en el interior y adelantar todo lo necesario.

—Procedente de Nueva-York, entró en puerto en la tarde de ayer, el vapor americano *City of Atlant*, con carga general y pasajeros.

—El Excmo. Sr. Gobernador General ha clasificado con carácter público el hospital Ntra. Sra. del Carmen, en Puerto-Príncipe, y también con carácter público municipal el hospital de caridad de Cienfuegos.

—Acaba de obtener título de "maestra elemental" tras unos brillantes ejercicios, la Srta. Dª Herminia Lima, mereciendo del tribunal de exámen una honrosísima nota. Esta señorita ha sido convenientemente preparada por el acreditado profesor normal nuestro amigo D. Cárlos Aristides Vasour. Deseamos muchas prosperidades á la Srta. Lima en la espinosa carrera del magisterio, á la que se dedica con verdadera vocación.

—Según datos que el Coronel Sr. Santocildes, Jefe del Batallón de San Quintín, ha suministrado á un periódico de Cienfuegos, de los 96 hombres que tenía destacados en la jurisdicción de Sancti-Spíritus, han perecido 23 soldados, víctimas de la fiebre amarilla, y se encontraban 17 más atacados de la misma, 3 de estos gravemente. En el destacamento de Paredes, punto fresco y de condiciones higiénicas, fueron atacados de la enfermedad endémica los nueve hombres que lo cubrían, pereciendo siete.

—En la Universidad de Santiago de Galicia ha obtenido recientemente el grado de Licenciado en Medicina y Cirujía, con la honrosa calificación de *sobresaliente*, el joven D. Juan Basarrate y Mazón, hijo de nuestro querido amigo y correligionario el Sr. D. Juan Basarrate, á quien, lo mismo que al joven graduando, felicitamos sinceramente por este resultado, deseando que el joven médico, al venir á Cuba, recoja aquí el fruto de sus desvelos.

—Dice *El Imparcial* de Trinidad con fecha 27:

"El tiempo, si bien no peligroso hasta hoy por la mañana, está un tanto sospechoso, por cuanto el horizonte se halla obscuro en todas direcciones, y bastante cargado por el Sur y el Oeste.

El barómetro bajó algo desde el sábado y se mantiene hoy al mismo nivel.

Escrito lo que precede, ha llovido regular."

—La barca americana *Henry Warner*, de Sagua para Filadelfia, halló el 16 del actual muy malos tiempos por el estrecho de la Florida. Sufrió averías en la arboladura y perdió algunas velas.

—También la goleta americana *Herald* de Gibara para Nueva York tuvo muy malos tiempos durante la travesía, habiendo llegado á Delaware Breakwater haciendo mucha agua. De allí sería remolcada al puerto de destino.

—Con relación á los siniestros marítimos avisados al *Bureau Veritas*, durante el mes de junio último, y publicados en nuestro número del lunes 20, damos á conocer hoy las causas de los mismos:

En buques de vela: 34 vararon; 4 estuvieron en colisión; 4 tuvieron fuego; 7 se fueron á pique; 4 fueron abandonados; 8 condenados y de 5 se ignora la suerte: total, 66

En vapores: 5 vararon; 1 fué condenado y 1 estuvo en colisión: total, 7.

—Manifiesta *La Vos del Guaso* de Guantánamo que se han presentado instancias solicitando el registro de ochenta y seis hectareas mineral de oro en los términos de Holguín y Gibara, respectivamente.

—En su último número, *La Revista de Agricultura* publica los siguientes pormenores acerca de la maicena cubana:

"Según datos que hemos adquirido, se fundó en 1885 por los señores Nemesio Yarto y Compañía, una fábrica de maicena en San Antonio de los Baños, en la hacienda *Valle*, perteneciente á D. Valentín de la Cruz. Dicha fábrica, á la que se dió cierta extensión, empleaba máquinas movidas por el vapor; después se trasladó al Calabazar, aprovechando para sus aparatos la fuerza hidráulica de la represa llamada de "Zangroniz," y en la actualidad, que funciona regularmente, se le está dando un gran desarrollo; de modo que dentro de breve tiempo poseeremos en el país un establecimiento que produce la fécula tanto de maíz como de yuca en grande escala, puesto que los Sres. Yarto han comprado la marca de la Yucaina de Piedra-Hita, que obtuvo premio en la Exposición de Matanzas y que alcanzó en el país merecido crédito."

—En la Administración Local de Aduanas de este puerto, se ha recaudado el 31 de agosto, lo siguiente:

Impuesto de cargas	$ 358 85
Importación	23,519-71
3 por 100 sobre carga	424-28
Exportación	9,977 80
Navegación	242-20
25 cts. por cada pasajero	40 50
Depósito	-15
Impuesto sobre toneladas	211 83
Impuesto sobre bebidas	915-07
Pasaje	58 43
Cabotaje	38-12
Impuesto de descarga	809 34
Multas	316-34
Total	$ 36,912 62

CORREO EXTRANJERO.

FRANCIA.—*París*, 21 *de agosto*.—Ya nadie se acuerda de los discursos de Guillermo II ni de las probabilidades de guerra en Europa. Lo que por ahora tiene embargada la atención es la triple victoria electoral del General Boulanger, que en estos momentos da asunto para comentarios en todos los principales periódicos europeos, de los cuales, algunos dicen que el resultado de las elecciones del domingo es prueba patente de la instabilidad de las cosas políticas en Francia.

Los papeles de Londres opinan que el triunfo obtenido por el General Boulanger, en las elecciones del domingo, ha trastornado el estado de Francia, tanto en lo interior como en lo exterior; y no cabe duda de que esa es una manifestación de hostilidad á la República, por más que el General se empeñe en hacer creer lo contrario. En los tres departamentos hay 678 700 electores y Boulanger tuvo mayoría de 101 894. Con todo, para que no se le dé á la triple elección de Boulanger más importancia de la que en realidad tiene, que no es poca por desgracia, conviene recordar que esos tres departamentos son, puede decirse, el baluarte de las doctrinas reaccionarias. El Charente Inférieure eligió cinco reaccionarios y dos republicanos en 1885; el Somme seis reaccionarios y dos republicanos; y en el Norte mismo, que es rematadamente bonapartista, logró Boulanger, en abril, una mayoría de 97,000 votos, mientras que la del domingo apenas pasó de 20,000.

Un corresponsal de periódicos que lo acompañó en su excursión por el departamento del Somme, dice que el General abogó por su candidatura con habilidad consumada: besando á las mujeres y á los niños, distribuyendo escarapelas y poniéndose en posturas teatrales para pronunciar frases retumbantes, vacías de sentido. *"Nació para cómico,"* decían todos los que lo veían gesticular.

París, 22.—M. Goblet, Ministro de Relaciones Extranjeras, ha preparado su respuesta á la nota italiana que dió noticia de la ocupación de Massona.

El *Parti Ouvrier* asegura que M. Bouló (notorio instigador de las huelgas en París) mantiene íntimas relaciones con la comisión boulangista; afirma que los directores de las huelgas celebraban sus juntas en la oficina de los redactores de la *Cocarde*, periódico de Boulanger; y sostiene que el *comité* de los huelguistas empleó en comprar claveles rojos, (símbolo boulangista) el dinero suscripto para comprar una corona que debieron colocar sobre la tumba del ciudadano Eudes.

París, 23.—Hoy han reventado dos bombas en París: una de ellas hizo explosión enfrente de una Agencia de colocaciones, lo cual hace creer que es cosa de barberos ó peluqueros.

Los ministros, reunidos en consejo presidido por M. Carnot, han aprobado la respuesta de M. Goblet á la nota italiana, concerniente á la ocupación de Massaua.

M. Goblet, ministro de Relaciones Extranjeras, ha participado á Essad-Bajá, embajador de Turquía en París, que Francia sostendrá la Puerta Otomana en su interpretación del artículo 10 del convenio del canal de Suez, según la cual, aunque este artículo se refiere únicamente á la costa oriental del mar Rojo, no por eso implica que Turquía haya renunciado á su autoridad sobre la costa occidental.

El almirante Krantz, ministro de Marina de Francia, ha mandado equipar ocho acorazados que irán á reforzar la escuadra francesa en el Mediterraneo.

En un banquete en Laon (Aisne) al brindar por el presidente Carnot, dijo M. Waddington, embajador de Francia en Inglaterra, que á la exposición de 1889 concurrirán con los productos de su industria muchos ingleses, lo cual demuestra, á su juicio, que los franceses desean la paz. D

que atraviesa España, presentando sumariamente las causas que la han conducido á esta situación y procurando con generoso intento resolver las dificultades de todo género. Preside el Sr. García del Busto de su posición oficial, y trata las cosas con elevado criterio y rectas intenciones. No es ciertamente halagüeño el cuadro que traza á grandes rasgos en el prólogo de la situación económica de España. "Campo agostado, dice, es la agricultura, esfuerzo sin éxito la industria, actividad sin lucro el comercio: por una parte los Poderes públicos promueven informaciones agrícolas y estudian resoluciones salvadoras; por otra, la Liga agraria pretende, en su Congreso, responder al movimiento popular; la Asociación general de Agricultura formula su programa; los partidos políticos ajustan su actitud á las necesidades sentidas, y toman parte para luchar, según su criterio, en pro de la gran causa." Interesándose el autor en este asunto de vital importancia para la patria, ha estudiado las múltiples causas que han traido semejante situación y los remedios que pueden mejorarla, y todo lo encuentra en la reforma tributaria. Examina, pues, las principales contribuciones, y propone otros recursos que compensen la baja de los ingresos. Es un trabajo meritorio el suyo, que merece plácemes, por cuanto se inspira en noble y generoso patriotismo.

La contribución territorial es la base del trabajo realizado por el Sr. García del Busto, sin embargo de que consagra también su atención á la industrial, impuesto de derechos reales y trasmisión de bienes, cédulas, consumos, Rentas de Aduanas, impuesto, mobiliario, sobre inquilinatos, derechos sobre los alcoholes, y todos los demás extremos que afectan principalmente á la Hacienda nacional y á su reforma. En dos partes se halla dividido el trabajo del Sr. García del Busto. Trata la primera de la situación económica de España; el sistema tributario, y examen de las contribuciones territorial, industrial y derechos reales, impuestos de cédulas, consumos y renta de Aduanas. La segunda parte la consagra á la resolución del problema económico, por medio de un impuesto mobiliario, renta del Estado, sobre inquilinatos y alcoholes y rectificaciones en otros impuestos; y como remate de sus estudios, la organización administrativa, que es base de todo.

Quiere su autor para los funcionarios públicos la patente de idoneidad en el ingreso y muchas responsabilidades, con iguales garantías, y aconseja una sencilla contabilidad del Estado, no respondiendo á su objeto la actual, por las complicaciones que trae consigo, que producen grande atraso en las cuentas. Dice muy oportunamente el Sr. García del Busto, como síntesis de su trabajo: "Los contribuyentes tienen el perfecto derecho de ser en sus quejas atendidos, pero también se hallan obligados al pago de los servicios públicos, ayudando á la buena gestión de los gobiernos. El problema financiero no puede tener otra solución."

No concluya aquí el notable trabajo del Sr. García del Busto. Como apéndice al mismo viene en el libro que examinamos, un estudio sobre la desamortización de bienes nacionales, venta de montes del Estado, bienes de aprovechamiento común y dehesas boyales, y como demostración práctica de sus estudios en las complexas materias que ha tratado, varios cuadros de cálculos en que ha apoyado sus observaciones. El primero de cuotas para las industrias comprendidas en la tarifa primera, y además sobre tarifas del impuesto de consumos, tarifa especial para las capitales de provincia y poblaciones de más de 20,000 habitantes, clasificación por cuotas de contribución, sueldos ó haberes, y por razón de alquileres de fincas que no se destinen á industria fabril ó comercial, del presupuesto de ingresos del pasado año económico y un resumen del de gastos correspondiente al mismo. Tal es, en síntesis, el trabajo del Sr. García del Busto, que hemos examinado, sin entrar en su estudio, y en el que se demuestra la recta intención y buenos deseos que han guiado á su autor al realizar esta publicación.

Nuestro amigo y compañero en la prensa D. Antonio J. de Arazoza y Sandoval, Redactor de "La Revista de Administración", nos ha remitido un ejemplar del folleto que ha publicado con el título "Contratos administrativos" en que ha compendiado la legislación vigente en esta Isla sobre remates y subastas en los servicios civiles, militares y de marina, diputaciones provinciales y ayuntamientos y las disposiciones aclaratorias sobre la materia con un extracto de las que rigen en la Península, así como los contratos celebrados entre la Hacienda y el Banco Español para la recaudación de los impuestos del timbre y consumo de ganado.

El Sr. Arazoza ha reunido en un volumen de 180 páginas todas esas disposiciones que estaban esparcidas en multitud de periódicos y documentos oficiales y cuyo conocimiento era por lo mismo algo difícil. La citada obra es de suma utilidad y necesidad para todos los funcionarios que tengan que intervenir en el manejo de los intereses del Estado, así como para todas aquellas personas que tengan celebrados ó piensen celebrar contratos con el gobierno, pues fácilmente pueden consultar las disposiciones que les interesen.

El folleto impreso en la tipografía situada en la calle del Obispo número 34, se encuentra en ella de venta al precio de $2 en billetes el ejemplar.

SACRISTILLAS.

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.—Ya la nueva Directiva de dicho Instituto empieza á dar funciones recreativas que sirven de expansión á sus asociados.

La preparada para el domingo 2 de septiembre próximo, que empezará á las ocho en punto, se compondrá de las divertidas piezas *Ya somos tres* y *Que ustedes lo pasen bien*, desempeñadas por partes principales de la compañía del Sr. Robillot.

En el intermedio del 1º al 2º acto, el aventajado violinista José Schroge se dará á conocer por primera vez en esta capital ejecutando escogidas piezas de su repertorio.

Terminará la fiesta con bailes á los acordes de la acreditada orquesta de Raimundo Valenzuela.

Nos place consignar que según las pruebas, la Directiva actual entra animada de buenos deseos para complacer á los señores socios, á los que anticipamos la noticia de que probablemente á fines del indicado mes tengan otra función.

EN EL PARQUE CENTRAL.—Esta noche, durante la retreta, se repartirán en dicho lugar unos lindos programas de la misma, obsequio de la famosa sastrería *El Novator* á sus favorecedores y al público.

Confecciona *El Novator* preciosos programas de la retreta; pero hace mejor aún unos lindos floses de telas de última novedad.

TEATRO DE ALBISU.—Entre los buenos programas combinados por la compañía del Sr. Robillot, puede figurar dignamente el de mañana, sábado. Helo aquí:

A las ocho.—*La canción de la Lola.*
A las nueve.—*Los inútiles.*
A las diez.—*El lucero del alba.*

Para el lunes próximo se anuncia el estreno de la zarzuela *¡Tío, yo no he sido!*, y para el martes el del pasillo cómico-lírico-político denominado *La Riojana.*

Se ha empezado á construir el vestuario para la lindísima zarzuela denominada *Certamen nacional.*

UNA PROFESORA RECOMENDABLE.—Á las madres de familia nos dirigimos, con el objeto de recomendarles á una señora que posee los conocimientos necesarios y tiene las mejores referencias para educar niños. Es digna de toda confianza por su instrucción é intachable moralidad. Recibe órdenes en el colegio de niñas *San Fernando*, Reina 24.

TEATRO DE CERVANTES.—Para la noche de mañana, sábado, se anuncia en dicho coliseo la reaparición de la aplaudida primera tiple Sra. Latorre, en la popular zarzuela *El Barbero de Lavapiés*, que se representará por tandas, á las horas de costumbre, con baile al final de cada acto.

SEMILLAS, PLANTAS Y FLORES.—En la cuarta plana de este periódico se viene publicando, á dos columnas, un anuncio relativo á la antigua casa de Pedregal, hoy de J. Sagarminaga. Llamamos hacia el mismo la atención de los horticultores, floricultores y hacendados. Les conviene leerlo.

LA ESTACIÓN.—Ha llegado á nuestra mesa el número 16 de la popular revista de modas, con cuyo título encabezamos estas líneas, y, correspondiendo á la predilección que le dispensa el bello sexo habanero, cada número es más interesante y contiene más delicados y preciosos dibujos. El número á que nos referimos viene acompañado de dos preciosos figurines iluminados y de profusión de grabados, entre ellos los siguientes: *Traje con falda recogida, traje con falda guarnecida, traje de paseo para señora de edad, traje con blusa y falda plegada*, etc., etc.

El agente de *La Estación* es nuestro amigo D. Clemente Sala, O'Reilly 23, quien vende números y admite suscripciones.

NOVEDADES.—En el establecimiento fotográfico de la Sra. Viuda de Suárez (O'Reilly 54) hemos tenido ocasión de examinar unas bonitas y correctas fotografías de la simpática y estimada tiple del teatro de Albisu, Srta. Amalia Rodríguez, en diversas actitudes del aplaudido tango de la zarzuela *Cádiz* y acompañada del tenor cómico Ricardo Arca, así como otras en el papel que le toca en *Los mosqueteros grises.*

Hacen honor al establecimiento de Suárez, acreditado de antiguo, estos trabajos por su corrección y exactitud.

Á BENEFICIO DE UNA ESCUELA.—Mañana, sábado, se efectuará el baile anunciado, en la glorieta de la Playa de Marianao, á beneficio de la escuela gratuita de aquel caserío, denominada "La Caridad". Extraordinaria animación se nota entre nuestra juventud para concurrir á dicha fiesta. Las señoritas de la comisión de *matinées*, ángeles de caridad, han hecho una escogida invitación entre sus amistades, citándose para aquel baile.

La glorieta, adornada con gusto é iluminada con profusión, presentará una vista agradable.

El tren expreso partirá del paradero de Concha á las 9 y media. Habrá carros del Urbano en el mismo paradero al regreso de la playa.

En Aguiar esquina á Amargura se halla la Secretaría de la Comisión, de 2 á 5 de la tarde.

ENTRE COPA Y COPA.—Los asuntos diplomáticos se trataban antaño entre ceremoniosas tomas de rapé y solemnes cumplimientos cortesanos.

¿Quiére saber el lector cómo se tratan en nuestros días?

M. Paul Dhormoys relata en el primer tomo de su obra *La comedia política*, como se entendió M. Pouyer Quartier en Francfort con Bismarck acerca del rescate de la porción del ferrocarril del Este, comprendido en la Alsacia y Lorena, que acababa de conquistar Prusia.

Thiers había dicho á su representante:

—Procure usted sacar unos cien millones de francos.

Se entablaron los tratos y la última conferencia entre Bismarck y Pouyer Quartier se verificó una noche de mucho calor.

Ambos diplomáticos hablaron mucho, hasta que Bismarck, deseoso de remojar la palabra, dijo:

—Le gusta á usted la cerveza?

—A mí me gusta todo—contestó el francés.

Les trajeron un jarro enorme y los bocks correspondientes, hasta que, al cabo de una hora, preguntó el canciller de hierro:

—¿Le parece á V. bien que tomemos un poco de coñac para hacer pasar la cerveza?

—Como V. guste.

"Y al continuar así—dice el propio Pouyer Quartier en dicho libro—bebiendo aguardiente para *cocer* la cerveza, y luego cerveza para hacer pasar el alcohol, llegamos á una cantidad formidable de bocks de cerveza y de copas de coñac.... Bismarck me miraba con una curiosidad que rayaba en admiración, pero tengo un estómago á toda prueba, y nada me hace daño."

Resultado:

A las dos de la mañana, y después de una "ronda final", quedó cerrado el trato, firmaron ambos diplomáticos su convenio, y en vez de los cien millones con que se contentaba Thiers, obtuvo nada menos que trescientos veinticinco millones de francos al valeroso *concordanco* de Bismarck.

EL AMOR Y EL DINERO.—En una tertulia se hablaba de las miras interesadas que hoy presiden en todos los matrimonios.

—Hoy—dice la mamá—no se casan los jóvenes más que con la dote.

—Sí, señora,—contesta una aspirante á suegra—los chicos no se casan más que con los cuartos.

—Pues crea Vd. dice un joven—que yo estoy resuelto á casarme..... aunque sea sin dinero.

—Ese rasgo le favorece á Vd.

—Quiero decir—añade el pollo—que me he de casar cuando no me quede un centavo.

SOCIEDAD ODONTOLÓGICA—Se nos remite lo siguiente para su publicación:

"Esta Sociedad celebrará sesión pública ordinaria el sábado 1º del corriente á las siete de la noche, en el local de su Secretaría, calle de Lamparilla, nº 74.—Altos.

Orden del día.—1º Acordar la modificación del Programa Oficial para examen del Cirujano Dentista, conforme á la petición del Rectorado Universitario.

2º Aplicaciones terapéuticas de la Creosota en la medicina dental, por el Dr. Federico Poey.

3º Tratamiento de las diversas formas de odontalgias, por el que suscribe.

Habana 1º de septiembre de 1888.—El Secretario, *Alberto Colón.*

DIAMANTE DEL CIELO.—Parece que el secreto de la producción artificial del diamante nos va á llegar del cielo. El carbono, en su estado gratítico amorfo se había ya encontrado algunas veces en ciertas clases de uranolitos, pero sólo en estos últimos tiempos han vendido á descubrirse en una piedra meteórica, procedente de la Australia occidental pequeños cristales bien definidos de carbono grafítico con formas que amenudo presenta el diamante. Por último, el 4 de setiembre de 1887, cayó en el distrito de Krasnoslobodsk, Rusia, una piedra meteórica del peso de cuatro libras, la cual, analizada por hábiles profesores de mineralogía y de química, ha dejado, en el residuo insoluble, pequeños corpúsculos en que se notan trazas de polarización, con la densidad y los demás caracteres del diamante.

TRATAMIENTO DE LA TÍSIS.—Mr. Dujardin Beuámetz, en un informe á la Sociedad de Medicina Práctica, comunica un nuevo y eficaz tratamiento para la tísis pulmonar. Había hecho desinfectar muchas salas del hospital de Cherburgo por medio del ácido sulfuroso, producido por la combustión del azufre. En una de las salas se hallaban dos tísicos, de tal modo graves, que con dificultad podía trasladárselos. Inmediatamente después de la operación se les vió revivir, y tres meses después salían del hospital. Luego reprodujo el experimento en el hospital Cochin. Con este objeto hizo quemar en una pieza 20 gramos de azufre por metro cúbico; la habitación permanecía cerrada herméticamente durante doce horas: después se abrió é ventiló en ella algunos tísicos por ocho horas, lo cual repitió todos los días. El tratamiento no determinó ni tos ni esputos; los bacilos disminuyeron y el estado general de los pacientes mejoró.

UN GRAN PIANINO.—A los señores profesores de piano y á las personas inteligentes invita el Sr. Xiqués, dueño del almacén de pianos Galiano n. 106, á que pasen á ver el *nuevo modelo* que ha enviado por primera vez á la Habana, los Sres. Boisselot Fils y Cª de Marsella. Es un pianino de gran forma que reune las condiciones y voces de un piano de cola.

TEATRO HABANA.—Programa de las funciones combinadas para mañana, sábado, por la compañía buba que ocupa dicho coliseo:

A las ocho.—*Un baile por fuera.*
A las nueve.—*Por un aguazate.*
A las diez.—*Ataques de nervios.*

Bailes y guarachas al final de cada acto.

NECROLOGÍA.—El 14 de julio último falleció en Chaville el célebre escultor francés Antonio Etex. Oriundo de una familia de artistas, se dedicó desde muy joven á los estudios artísticos, siendo discípulo de Dupaty y de Pradier, y de los pintores Jugres y Dubán; concurrió en 1828 á los premios de Roma, y mereció que se le adjudicara el segundo.

Un grupo colosal, representando á Caín, que expuso en el Salón de 1833, le valió que M. Thiers, Ministro á la sazón de Obras públicas, le confiara la ejecución de uno de los grupos del arco de la Estrella.

El número de sus obras es considerable; hay varias esculturas suyas en la Grande Opera de París, y otras muchas en los Museos del Louvre y del Luxemburgo.

Era á la vez que escultor, pintor y arquitecto, y quedan de él varios cuadros de mérito y algunos monumentos como el de Jugres, en Montauban, y tumbas como la de Lionville en el cementerio del Pére Lachaise.

POLICÍA.—Durante la ausencia de una vecina de la calle de la Amargura, le robaron de su habitación varias prendas de ropa y otros objetos, ignorando quién ó quienes sean los autores de este hecho.

—Al transitar una señora por la calle de Monserrate, le fué arrebatado por un moreno desconocido, un alfiler de oro que llevaba en el pecho. El autor de este delito emprendió la fuga sin que hubiera sido dable su captura.

—En una casa perteneciente á la estancia de *Medina*, penetraron en la mañana de ayer unos *cacos* y robaron varias prendas de oro y ropa de uso, que estaban guardadas en dos baules.

—Un pardo y un moreno que tomaron en alquiler un coche de plaza para que los llevase á la calle de los Corrales, le robaron al conductor del mismo cinco pesos en billetes del Banco Español, emprendiendo la fuga los mencionados individuos.

—A un vecino de la calzada de Jesús del Monte, le robaron un caballo que dejó al cuidado de un pardo de 70 años en el Mercado de Tacón. El autor de este robo lo es un joven blanco que no fué habido, á pesar de ser perseguido á la voz de *¡atajo!*

—Estafa de 52 tercios de tabacos á un vecino de la calle de San Miguel, por un individuo blanco que no fué detenido.

—La niña Josefa Alvarez Peillón, de 13 años de edad, asilada en el Colegio de San Vicente de Paul, se encuentra en estado bastante grave, á causa de un golpe que sufrió en la cabeza, al caerse dentro de un tanque vacío que existe en dicho establecimiento, y en momentos en que se hallaba jugando.

—Los celadores de segunda clase señores Sabatés y Miró, con el auxilio de una pareja de Orden Público y un vigilante gubernativo, detuvieron en la tarde de ayer á un pardo de mismos antecedentes, conocido por *Pescuezo*, por ser uno de los autores de los disparos hechos el domingo último en el barrio de San Lázaro.

—Heridas de pronóstico reservado causadas á un vendedor de leche que fué á cobrar una cuenta á una vecina de la calle de Jesús Nazareno, por un pardo que fué detenido.

—Reyerta entre dos individuos blancos y un moreno, vecinos de Regla, resultando lesionado levemente uno de los primeros.

Estafa de 50 pesos en billetes de la Real Lotería á un expendedor de los mismos, por un individuo blanco que logró fugarse.

—Lesiones leves inferidas á un individuo blanco, que estaba ebrio, por el dependiente de un café de la calle de Cuba.

—Además, fueron detenidos 23 individuos por diferentes causas y delitos.

Real Casa de Beneficencia y Maternidad.

RELACION de las cantidades recibidas por varios conceptos en esta Dirección, donativos en otras especies y alta y baja de los asilados en este establecimiento, durante el mes de la fecha.

LIMOSNAS EN EFECTIVO. A SABER.

	Oro.	Billetes.
El Sr. Dr. D. Antonio González de Mendoza		$ 15-..
Srta Dª María Josefa Pardiñas y Perera, en nombre de su señora madre		15-..
El Sr. D. Leonel Plasencia	8 50	
Suma	$ 8-50	$ 30-..

LIMOSNAS EN ESPECIES.

La Sra. Dª Carlota Haro de Eltzalde, remitió un cajoncito con perillas de tabaco: los Sres. Marqueses Duquesne, un saco azúcar centrífuga con peso de tres quintales 21 libras.

ESTADO de alta y baja de los asilados de esta Real Casa, durante el mes de la fecha, en que ha ejercido la diputación el Sr. D. Fernando Freyre de Andrade.

DEPARTAMENTOS.	Existencia anterior.	Altas.	Bajas.	Licencias.	Hospitales.	Existencia en la Casa.
Niñas	190	3	25	....	....	168
Varones	142	....	2	1	....	139
Párvulos	29	2	....	....	....	29
Lactancia	51	3	....	14	....	40
Mendigos hembras	54	6	1	....	8	51
" varones	99	4	2	....	3	98
Refugiadas parturientas	....	1	....	....	....	1
Crianderas y manejadoras	22	1	1	....	....	22
Criadas y lavanderas	16	....	7	....	....	9
Sirvientes	14	....	....	....	....	14
Obreras	....	28	....	....	....	28
Hermanas de la Caridad	27	....	....	....	....	27
Total	641	49	38	15	11	626

RESUMEN.

Existencia en la Real Casa	626
Mendigos en los Hospitales	11
Niños y niñas con licencia por enfermos	15
Suma general	652

Habana, 31 de julio de 1888.—El Director, *C. C. Coppinger.*

Seccion de Interés Personal.

FLUSES
POR MEDIDA
Á
doblon
LA PALMA.
53 MURALLA 53
Cn 1179 p 1-Ag

CASINO ESPAÑOL DE LA HABANA.
Seccion de Recreo y Adorno.
El domingo 2 del próximo septiembre, á las ocho de la noche, tendrá lugar en los salones de este Casino una función lírico-dramática, y terminada esta habrá baile.
Los Sres. socios deberán exhibir á la entrada el recibo del mes de agosto.
La puerta principal se abrirá á las siete y media.
Habana, 29 de agosto de 1888.—El Secretario interino, *J. A. Vila.*
G 1-29a 4-30d

CRONICA RELIGIOSA

DIA 1 DE SEPTIEMBRE.

San Giladad y confesor, y santa Verena y los doce santos hermanos, mártires.

Santa Verena, virgen. La ciudad de Tebas vió nacer á nuestra Santa, que recibió el agua de bautismo de manos de un santo obispo que fué mártir. A la edad de veinte años se fué á Egipto en unión de otros cristianos, y desde allí se dirigieron á Italia, viendo que en todas partes era igual el odio con que se perseguía á los discípulos del sublime Maestro.

A su llegada á Milán, empezó á visitar las cárceles y prisiones donde gemían los cristianos, consolando á todos y animándoles al martirio. Así continuó algunos años hasta que se fué á Constanza, en la Helvecia, y se retiró á un lugar solitario, viviendo en la penitencia y la oración, una existencia verdaderamente angelical, con objeto de dispenerse al martirio. Al año de su residencia en aquel sitio, todos los habitantes de los alrededores sabían cuán grande era su santidad, así es que todos venían á visitarla, oyendo sus magníficos discursos, y convirtiéndose muchos á la fe de Jesucristo. El gobernador de Constanza llevó á nuestra Santa á la cárcel, de la cual salió por haber salvado la vida al gobernador por medio de sus oraciones. Regresó á su retiro y allí permaneció por espacio de muchos años en unión de otras santas vírgenes que la tenían por directora. Rica de méritos y santidad, voló al cielo el día 1º de septiembre del año 300; dejando una memoria imperecedera por su sublime santidad y sus eminentes virtudes.

FIESTAS EL DOMINGO.

Misas Solemnes.—En la Catedral la de Tercia, á las 8½, y en las demás iglesias las de costumbre.

Procesión.—La del Sacramento de 5 á 3½ de la tarde después de las preces de costumbre, y pasará el Circulor á Monserrate.

PARROQUIA DE TERMINO
Ntra. Sra. de Monserrate.
El jueves 30 del actual, á las 8 de su mañana, comenzará en esta Parroquia el novenario que anualmente se consagra á la Patrona Ntra. Sra. de Monserrate. La gran salve tendrá lugar el viérnes 7 de septiembre á la hora de costumbre, y al siguiente día á las 8 de la mañana la solemne fiesta en la que ocupará la Sagrada Cátedra el Rdo. Padre D. Pedro Muñatadas, Rector de las Escuelas Pías de Guanabacoa; siendo costeada la solemne salve y fiesta por la sucesión de los Excmos. Sres. Condes de Santovenia á cuya piedad se deben estos solemnes cultos.
El que suscribe en unión de los representantes de los Excmos. Sres. Condes, el Dr. D. Antonio González de Mendoza, invitan á los feligreses y demás fieles á los cultos indicados. Habana, 30 de agosto de 1888.
—El Párroco, Dr. *Anacleto Redondo.*
10960 4-30

R. I. P.

El lunes 3 del corriente, á las ocho de la mañana, y en la capilla de la Real Casa de Beneficencia se celebrarán honras fúnebres por el eterno descanso del alma del

Sr. D. Francisco Marty y Gutiérrez

Su viuda é hijos suplican á las personas de su amistad encomienden su alma á Dios y concurran á tan religioso acto, favor al que vivirán eternamente agradecidos.

Habana 1º de setiembre de 1888.

Cn 1333 2-1

IGLESIA DE SAN FELIPE NERI.

El viérnes próximo, á las siete de la mañana, se celebrará la misa de comunión general de Ntra. Sra. del S. C. de Jesús.

El domingo á la misma hora, se dirá la misa de comunión para los asociados de la Guardia de Honor del S. Corazón de Jesús. Estará S. D. M. de manifiesto todo el día y por la noche se harán los ejercicios de costumbre. 10911 4-29

Venerable Orden Tercera
de San Francisco de Asís.
El día 2 de septiembre, como primer domingo de mes, tendrá lugar la misa de Comunión á las 7½ de la mañana, y los ejercicios á las 6½ de la tarde. Lo que se participa á los Hermanos y Hermanas para que asistan á estos piadosos actos. Habana y agosto 31 de 1888.—*El Secretario.*
11080 1-31a 2-1d

ORDEN DE LA PLAZA
DEL DIA 31 DE AGOSTO DE 1888.
SERVICIO PARA EL DIA 1º

Jefe de día.—El Comandante del 1er Batallón de Voluntarios, D. Carlos García.
Visita de Hospital.—Orden Público.
Médico para los Bajos.—El del Bon. de Ingenieros, D. Luis Hernández.
Capitanía General y Parada.—1er Batallón de Voluntarios.
Hospital Militar.—Rgto. infantería de la Reina.
Batería de la Habana.—Artillería de Marina.
Ayudante de guardia en el Gobierno Militar.—El 3º de la Plaza, D. Francisco Sobrado.
Imaginaria en idem.—El 2º de la misma, D. Cesáreo Rapado.
Es copia.—El Coronel Sargento Mayor, *Juan Emo Salas.*

COMUNICADOS.

GRAN
ACONTECIMIENTO.
En breve anunciaremos en esta columna la reapertura del magnífico establecimiento de joyería
LA
Acacia
el más popular y acreditado de esta capital, propiedad de los conocidos Manuel Augusto y Joaquín Cores, que, montado con un lujo extraordinario y deslumbrante de riquezas artísticas, se establecerá en su nuevo edificio
SAN RAFAEL N. 12
uno de los lugares más céntricos y concurridos de esta ciudad, y cuyo acontecimiento se avisará en su oportunidad, realizando, entre tanto, las actuales existencias de su antigua casa, San Miguel esquina á Manrique, puesto que la nueva casa será surtida con importantes facturas de lo más selecto que se conoce en los centros de la Moda.
LOS HERMANOS CORES
ofrecen de antemano su nueva casa á las numerosas y amables lectoras del DIARIO DE LA MARINA, á quienes presentan sus respetos y saludan con las mayores muestras de consideración y alta estima.
10491 5-19

Al Sr. D. Ramón Crego,
en sus natales.

Santa pas te pedimos hoy en masa.
¡Suenen solo los acentos de alegría
Que demanden para Crego en este día
Bienes mil y felicidades sin ninguna tasa!
Ceso hoy los martillos que traspasan
Cruel, el alma de quien aun no vivía
Cuando, enérgico, disputas ha sostenido
Por el grelo que le daban en su casa.
Muestre hoy cuanto vale su altivez
Quien al mundo pudiera á la razón
Someter, si los hombres una vez
A las cosas, del Cielo azul su afición
Mostraran, más que al vino de Jerez
Conq. va á obsequiarnos en este día el amigo D. Ramón.
F. B. C.
11072 1-31a 1-1d

SOCIEDAD
Montañesa de Beneficencia.
De orden del Sr. Presidente, y por acuerdo de hoy de la Junta Directiva, se convoca á los Sres. socios para la Junta general extraordinaria que deberá celebrarse el día 2 de setiembre próximo, á las doce de la mañana, en los salones del Casino Español, con el objeto de dar cuenta de las gestiones practicadas sobre el asunto concerniente á la Patrona de la Beneficencia: de resolver tocante á todo lo que se relacione con dicho asunto; y de determinar, por último, cumplimiendo así lo dispuesto en el artículo 4º de la Ley de Asociaciones, la aplicación que haya de darse á los fondos de la Sociedad, en el caso de la disolución de la misma. Habana agosto 25 de 1888.—El Secretario, *Juan A. Murga.* Cn 1310 6-27a 8-28d

UNION CATALANA.
SECRETARIA.
De orden del Sr. Presidente interino se convoca á todos los Sres. socios á Junta general extraordinaria para el día 5 del entrante mes de setiembre, á las siete y media de la noche, en los salones de la Sociedad, Monte n. 3, altos, para tratar de la modificación del Reglamento.
Habana, 30 de agosto de 1888.—El Secretario, *Juan Bassa.* Cn 1327 5-31

El Azufre y la melaza, aquel remedio interno de días pasados para la sarna es obsoleta. Esa enfermedad y otros males del cútis igualmente expuestos se pueden curar en la mitad del tiempo que se necesitaba anteriormente, sin desordenar el estómago, usando el Jabón de Azufre de Glenn, aquel grande anti-escorbútico externo.
Los colores que se producen por medio del Tinte de Pelo Instantáneo de Hill son iguales á los de la naturaleza. 9

Sr. Director del DIARIO DE LA MARINA.
Muy señor nuestro: Sírvase dar cabida en las columnas de su ilustrado periódico á las siguientes líneas, cuyo favor le agradecerán sus afmos. y S. S. Q. S. M. B.
Varios dueños de peleterías y puestos en los mercados
Los que suscriben, del expresado giro, ponen en conocimiento del público en general y de sus marchantes en particular, que en vista de los perjuicios que les ha ocasionado el cierre de puertas los domingos y días festivos después de las doce, toda vez que no es general, como lo prueba el numeroso gremio de sombrererías que antes que nosotros acordó la no clausura, hemos tomado la definitiva resolución de dejar en suspenso tal acuerdo, mientras no lo hagan todos los gremios en general.
Suscriben 47 firmas.
Sjo. agosto 28 de 1888.
10995 A4-29—D4 30

CENTRO GALLEGO.
Sección de Recreo y Adorno.
Esta Sección, con anuencia de la Junta Directiva, ha dispuesto para el domingo 2 de setiembre próximo y en el teatro de Irijoa una función lírico-dramática, en la que tomarán parte el entusiasta Orfeón Ecos de Galicia y varios de los más aplaudidos artistas de la Compañía de zarzuela que actuaba en el referido Coliseo.
Será requisito indispensable para el acceso al local, la exhibición del recibo correspondiente al mes de la fecha.
Los palcos y grillés se expenderán en la Secretaría General de la Sociedad, al precio de $3 B. cada uno, destinándose su importe á engrosar la suscripción iniciada en favor de las obras que se proyectan en este CENTRO. No se admiten transeuntes; debiendo advertirse además que las seis primeras filas de lunetas se reservarán exclusivamente para las señoras y señoritas.
Habana agosto 28 de 1888.—El Secretario de la Sección, *Bernardo Barra.*
Cn 1323 1-30a 4-30d

LA FLOR CASTELLANA.
GRAN
ESTABLECIMIENTO DE VINOS
OBISPO N. 84.
Los dueños de este nuevo establecimiento tienen el gusto de ofrecer al público los vinos *Navarro, Rioja, Toro, Valladolid (Flor castellana)* y *Valdepeñas* todos estos vinos importados directamente es una garantía para los consumidores, además por su agradable gusto y por ser puros sin alcohol agregado.
Se vende en cuartorolas, garrafones y cajas de 24 botellas.
También tenemos generosos de las principales marcas, todos á precios sumamente módicos.
Villegas y Merino.
OBISPO 84.
Nota.—Los garrafones y cajas se llevan á domicilio.
10374 28-17Ag

CASA DE PRESTAMOS
EL DESENGAÑO
Acosta 43.
Hace saber á las personas que tengan prendas en esta casa y hayan cumplido seis meses las de oro y tres las de ropa, que transcurrido el término de ocho días y no las hubiese rescatado ó refrendado se procederá á su venta.
En la misma existen tres magníficos pianos procedentes de empeño que se dan por la mitad de su valor.
10614 9-24

ANUNCIOS.

PROFESIONES

Jacinto Sigarroa y Jorges,
ABOGADO.
De 12 á 4, Obispo 27, altos de la botica de Santo Domingo. Domicilio: Estevez 58
11024 13-31Ag

Juan Sigarroa y Jorges,
CIRUJANO-DENTISTA.
Consultas y operaciones de 10 á 5. Obispo nº 56, esquina á Compostela, (entresuelos.)
11026 13 31

F. N. Justiniani Chacón.
Dentista Médico Cirujano.—De regreso de su viaje á los Estados Unidos, se ofrece á sus amigos y al público en general; Salud 42 entre Campanario y Lealtad. 10893 26-30Ag

DOCTOR JOAQUIN SIGARROA.
DE LA FACULTAD DE PARIS.
Consultas de 12 á 3. Obrapía 68, esquina á Aguacate. 11008 15-30ag.

Dr. Alberto Arteaga.
Médico-Cirujano de la Facultad de París.
Especialista en partos y enfermedades de mujeres.—Consultas de 12 á 1
VILLEGAS Nº 90.
10848 15 23ag

DR. R. RODRIGUEZ VILLAMIL,
Abogado de la Asociación de Dependientes de la Habana.
Amargura 15, altos de J. Arenas y Cp.
Consultas de 11 á 3 de la tarde.
10580 10 22

MIGUEL ANGEL MATAMOROS,
PROCURADOR.
Se hace cargo también de asistir á juicios de desahucio en los Juzgados Municipales haciendo todos los sudelentos.
De 8 de la mañana á 5 de la tarde en el Colegio de Abogados—Mercaderes 2. 10807 13 26 A

Jorge Díaz Albertini
ha trasladado su domicilio á Campanario 44, esquina á Virtudes. 11176 1-Ag

DR. GARGANTA,
LAMPARILLA 17. Horas de consulta de 11 á 1. Especialidad: Matriz, vías urinarias, laringe y sifilíticas.
Cn 1170 1-Ag

Gusdalupe González de Pastorino.
COMADRONA-FACULTATIVA.
Baratillo número 4, esquina á Justiz (altos.)—Correo: Apartado número 600.
10823 27-Ag

Dr. Francisco Giralt.
ESPECIALISTA EN LAS ENFERMEDADES DEL OIDO.
Consultas de 12 á 2.—Obrapía número 93.
10816 11-26

DR. ESPADA.
REINA N. 3.
El Dr. Espada ha trasladado su domicilio á Reina 3. Especialidad. Enfermedades venéreo-sifilíticas y afecciones de la piel. Consultas de 2 á 4.
Cn 1171 1-Ag

INSTITUTO PRACTICO
DE
VACUNACION ANIMAL
de las islas de Cuba y Puerto-Rico,
fundado por el Dr. D. VICENTE LUIS FERRER, dirigido por los Dres.
D. A. Díaz Albertini.
y D. Enrique Porto.
Se vacuna directamente de la ternera todos los días, de una á dos, en la calle de OBRAPIA 51, y á domicilio, y se facilitan pústulas de vacuna á todas las horas. Cn 1177 1-Ag

JUAN A. MURGA,
ABOGADO.
Lamparilla 21 Consultas de 7 á 9 de la mañana.
9707 29-7A

DR. L. FRAU.
MEDICO-DOCIMETRA.—Especialista en las enfermedades nerviosas, reumáticas, gotosas, sifilíticas y otomacales, por el método Dosimétrico, que tantos lauros tiene ganados en todos los países civilizados.
Consultas de 12 á 2 y de 6 á 7 de la tarde.
Gratis á los pobres, martes y viérnes, de 11 á 12.
SAN MIGUEL 89.
10276 17-15A

RAFAEL MONTORO.
ABOGADO.
Ha vuelto á encargarse del despacho de sus negocios.
SAN NICOLAS 38.
Horas de consultas: de 12 á 3.
C—1252 28-15Ag

CHAGUACEDA
CIRUJANO-DENTISTA.
Prado 79, A, entre Virtudes y Animas. Consultas y operaciones de 9 á 4. Cn 1163 29-2A

Erastus Wilson
PRADO 115
Honorarios muy módicos.
No es verdad que él cobra más que otros dentistas, ni que no admita papel-moneda, ni que lo más barato es lo más económico.—Horas, de las 8 á las 4.
C n. 1269 28 22A

DR. TABOADELA,
CIRUJANO DENTISTA.
Participa á sus clientes y al público en general que ha trasladado á
COMPOSTELA 80,
donde continúa practicando toda clase de operaciones en la boca, por los más modernos procedimientos.
Construye DIENTES POSTIZOS de todos los materiales y sistemas.
Sus precios limitados y favorables á todas las clases.
COMPOSTELA 80
inmediato á Muralla.
11029 6-31

DOCTOR LOPEZ
OCULISTA
Consultas.—Operaciones.—Elección de espejuelos.
10557 12 á 2, Sol 74. 28-21ag

Francisco de P. Barroso
ABOGADO
De 12 á 3, Mercaderes 11.—Domicilio, Cerro 602.
10092 28-10ag

ELISEO GIBERGA
ABOGADO
Ha abierto de nuevo su estudio en la casa número 85 de la calle de la Habana. Horas de consulta de 12 á 2. 10215 28-15 ag

NICOLAS DE LA COVA.
Abogado.—Industria 128,
10058 28-9Ag

IGNACIO ROJAS
DIRECTOR DEL COLEGIO DE
Cirujanos-Dentistas.
Extracción por la COCAINA.
Consultas y operaciones, de 8 á 5.
Lamparilla 74, altos.
10372 28 17A

Dr. Gálvez Guillem,
especialista en impotencias, esterilidad y enfermedades venéreas y sifilíticas. Consultas de 12 á 2. Consultas por correo. Gratis para los pobres. Ha trasladado provisionalmente su gabinete de consultas á Neptuno 58. 10372 28 15ag

DR. LEOPO

En Virtudes 18
se solicita una manejadora que repa coser.
11044 4 31

EN LA CALLE DE JESUS MARIA NUMERO 54 se necesita una criada blanca ó de color para el servicio de un matrimonio solo: ha de saber cocinar: ha de dormir en el acomodo y deberá traer referencias: sin estos requisitos que no se presente.
11045 4-31

CIENFUEGOS 24.—DESEA COLOCARSE una parda americana, de criada de mano ó acompañar una señora, recien llegada; habla francés y español: tiene personas respetables que respondan por ella, de su moralidad y buena conducta.
11035 4 31

Desea colocarse
una señora para acompañar á una señora ó señorita ó para cuidar un niño. Compostela 18.
11036 4-31

SE SOLICITA
una criada ó criado de mano de doce á catorce años de edad. Calle de San Miguel número 182.
1 032 4-31

Se solicita
una criada para manejar un niño y atender al aseo de otro; ha de traer recomendación de su buena conducta y no ser muy joven. Rayo número 11.
11033 4-31

DESEA COLOCARSE UNA GENERAL COCINERA peninsular de mediana edad, aseada y de toda confianza, lo mismo en casa particular que en establecimiento: cocina á la española, criolla, francesa é inglesa: tiene buenos informes de su conducta. Chacón 23 informarán. 11019 4-31

UNA PARDA BUENA LAVANDERA, DESEA encontrar una casa particular. Rayo número 10 informarán. 11018 4-31

SE NECESITA UNA COCINERA PARA FUERA de la Habana, blanca ó de color. Informarán hotel Cabrera, á todas horas, Monte número 10.
10954 d4-30

LA FAMILIA DE DON MANUEL CRESPO Sánchez, natural de Oviedo, concejo de Villaviciosa; desea saber su paradero: pueden dirigirse á la Calzada de Güines bodega del Lucero; donde se agradecerá y gratificará: se suplica la reproducción á los colegas de la Isla. 10968 4 30

AMISTAD 76, SOLICITAN UNA BUENA LAvandera y planchadora de señora y caballero; también se solicita un cuarto blanco, que tengan buenas recomendaciones. 10998 4-30

UNA PERSONA DE MORALIDAD Y DE ALguna instrucción desea encontrar una colocación en el campo para la enseñanza de niños para instrucción primaria; Mercado de Tacón entresuelo del café El Progreso n. 24 informarán. 10997 8-30

$1000 A $6000.
Se dan con hipoteca de una casa en la Habana, Cerro. Vedado ó Jesus del Monte, que preste garantía.—Industria 13 ó Villegas 89 se recibe aviso.
10954 4-30

SE SOLICITA
una manejadora de mediana edad y que sea cariñosa con los niños, Galiano Brazo-Fuerte.
10955 4-30

DESEA COLOCARSE UNA SEÑORA PARA acompañar á otra señora repaso de ropa, cuidarla si está enferma, ó para limpieza de dos cuartos, coser á mano y máquina, no tiene inconveniente en ir al Cerro ó Jesus del Monte: calle de la Lealtad n. 144.
10938 4-30

SE SOLICITAN
una lavandera peninsular ó de Canarias, y un criado de mano, joven, prefiriéndolo rebajado ó licenciado del ejército, Cuba 50. 10966 4-30

UN JOVEN MUY FORMAL DESEA COLOcarse de criado ó portero ó buen camarero de Hotel, el cual tiene quien responda de sus servicios.—Merced 94 todas horas. 10962 4-30

UNA SEÑORA DE MEDIANA EDAD DEsea colocarse en casa de una familia decente de criada de mano ó manejadora: desea que se le de buen trato, tiene personas que la recomienden. Monserrate número 12. 11010 4-30

SE SOLICITA
una manejadora para un niño, en la calle del Baratillo n. 2, almacen. 10983 4-30

DESEA COLOCARSE UN GENERAL COCINero y repostero, en casa de familia ó establecimiento, teniendo personas que garanticen su conducta: informarán Merced número 37, bodega.
10988 4-30

SE SOLICITA
un criado de mano que sea de color y que traiga buenas referencias en la calle del Sol número 111.
11000 4-30

DESEA COLOCARSE UNA JOVEN EN UNA casa decente para acompañar á una Sra. y dedicarse á la costura: tiene personas que la garanticen: informarán calle de Compostela al lado del número 64 entre Teniente-Rey y Amargura. 10977 4 30

SE SOLICITA
un criado de mano que sea peninsular y sepa su obligación: Aguacate 90. 10978 4 30

SE SOLICITA
un muchacho de color de 13 á 14 años para hacer los mandados de una casa: se le viste y calza y se le gratificará según su comportamiento: San Rafael 99 impondrán.
10975 4 30

Cocinero y repostero.
Desea colocarse, informarán Bernaza 13.
10979 4 30

Maloja 37.
Se solicita un criado de mano que tenga personas que le abonen y sepa su obligación. 10980 4 30

Cocinera
se desea una de mediana edad: O-Reilly 66, Colchonería. 10973 4-30

UNA SEÑORA DE MORALIDAD, POR TEner poca familia: desea encontrar uno ó dos niños huérfanos para hacerse cargo de cuidarlos y darles la primera educación por una módica pensión. También se desea encontrar la guana persona que esté delicada de salud y quiera tener quien le asista. Aguiar 29 informarán. 10974 4 30

UNA CRIADA.
Se solicita una de mediana edad para el servicio de un matrimonio; que entienda de coser á máquina y que vaya á mandados: sueldo $20. Acosta número 22.
10971 4-30

DESEA COLOCARSE UN JOVEN DE COchero en casa particular ó para acompañar á un caballero en un faetón, ó cuidar un carruaje: informarán Villegas 78. 10901 4-29

UNA JOVEN PENINSULAR DESEA COLOcación de cocinera en una casa particular que sea decente: Informarán Compostela n. 3 frente á la iglesia del Angel: tiene quien responda de su honradez.
10948 4-29

SE DESEA COLOCAR UNA JOVEN PENINsular de criada de mano para una familia ó acompañar á una señora Zanja 87 darán razón.
10897 4-29

LA PROTECTORA: NECESITO UN COCHEro blanco de pareja, sueldo 2 onzas oro, que tenga buenas referencias, y tengo 2 cocineras de primera, blancas y de color, y cocineros 1ª y 2ª; criados y criadas, pidan y serán servidos. Compostela 55.
10899 4-29

DESEA COLOCARSE UNA PARDA GENEral costurera en casa particular: informarán Conde número 1. 10908 4-29

SE SOLICITA
una criada blanca ó de color de mediana edad para los quehaceres de poca familia; Lamparilla 27½ impondrán. 10913 4 29

UN ASIATICO COCINERO Y REPOSTERO desea colocarse en casa decente en la cocina tanto á la española como á la francesa ó inglesa, cuanto se le pida en el arte culinario. Cienfuegos 22 informarán: tiene buenas referencias. 10909 4-29

SE SOLICITA
una criada